Viernes 10 de Noviembre de 1882 — MONTEVIDEO — Año XIX 2ª Epoca Núm. 5,306

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 00	pesos oro
Por 6 meses.	10 50	" "
Por un año.	20 00	" "
Número suelto	0 10	cents. "
Id. atrasado.	0 20	" "

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

AVISOS
En **Paris** la única casa que los recibe para este diario es la de los señores GALLIEN & PRINCE rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

Hoy Viernes Santos Andrés Avelino y Justo obispo

San Andrés Avelino, confesor, perteneció á la órden de teatinos, fué vicario de la casa que en Milan fundó San Carlos Borromeo y se ejercitó en grandes austeridades. Tuvo revelacion de la hora de su muerte, acaecida el 10 de Noviembre de 1608, dia en que se celebra su fiesta. Fué canonizado por Urbano VIII en 1772. Es patrono de Palermo y abogado de los accidentes y muertes repentinas.

San Justo, obispo en Inglaterra, enviado á esta isla por el papa San Gregorio á predicar el Evangelio junto con San Agustin, San Melito y otros, en la cual murió en el Señor, esclarecido por su santa vida.

314 dias transcurridos, faltando 51 para fin de año.
Luna nueva á las 7 h. 35 m. de la tarde.
Sale el sol á las 5 h. 13 m. y entra á las 6 h. 47 m.

Efemérides

1814—BATALLA DE PECHETA.

Los patriotas del Cuzco (Perú) que se habian dado su libertad pública el 3 de Agosto del presente año, no descuidaron un momento la organizacion de un ejército que pusieron bajo las órdenes del brigadier Pumakahua, valeroso caudillo de origen indio. El 3 de Setiembre, con objeto de sofocar la revolucion del Cuzco, habia salido de Lima con una division el mariscal de campo Picoaga y tomado posesion de Arequipa; los cuzqueños, capitaneados por Pumakahua y el presidente Angulo, fueron en su busca y á inmediaciones de la ciudad, en el campo de Pecheta, libraron una batalla á las tropas españolas el 10 de Noviembre de 1814. El ejército de Picoaga fué completamente derrotado, cayendo este en poder de los patriotas con los restos de su tropa, con sus jefes, oficiales y artillería, así como la plaza de Arequipa, que ocuparon inmediatamente los vencedores.

EL SIGLO

Batiéndose en retirada

Los señores Representantes que creen conveniente para el interés público que se conceda un nuevo privilegio exclusivo á la Compañía Telegráfica del Rio de la Plata, se saldrán al fin con la suya en la Cámara: pero no sin dejar tendido en el campo de batalla el cadáver del informe de la Comision. Nada queda en pié del proyecto que la Comision propuso. Artículo por artículo se ha ido rehaciendo el texto. Una mano piadosa se ha encargado de la tarea de ir reformando el texto de ellos.

Así, en vez de los doce años de próroga que la Comision proponia, serán diez los de la nueva concesion.—Y aquí nos asalta una duda.—¿Desde cuándo deben contarse esos diez años? ¿Desde la fecha de la Ley?—Entonces no será *próroga* del privilegio antiguo: será concesion de un nuevo privilegio. Por eso nos inclinamos á creer que la próroga, si llega á sancionarse, debe contarse desde la fecha en que espiró el privilegio anterior.

La discusion de la Cámara, la lectura de la Ley de 1862 y quien sabe si tambien la insistencia razonada de la prensa han convencido á los señores Representantes de la mayoría de que la Compañía Telegráfica no tenia derecho para reclamar del Gobierno aquellas compensaciones por perjuicios que ascendian, segun la Comision, á una suma fabulosa. La Comision misma se ha convencido de eso, segun lo manifestó el señor Tezanos.—En vista del nuevo aspecto que esta remocion de cimientos tenia que dar forzosamente al edificio levantado sobre ellos, acudió el señor Tezanos á reemplazar el artículo 2.º del proyecto por el siguiente:

« Acéptase el desistimiento de la Compañía á iniciar gestiones por daños y perjuicios de guerra y otros que dice le fueron irrogados, así como cualesquiera deuda que creyera de derecho cobrar al Estado, sin que esto importe reconocer derechos para reclamaciones por daños y perjuicios de guerra. »

Realmente la redaccion deja bastante que desear: pero háganse Vds. cargo de que no es fácil cosa conservar en pié el edificio, despues que se le han quitado los cimientos.

Uno de los Sres. miembros de la Comision aceptó la sustitucion hecha por el Sr. Tezanos —Para explicar el proceder de la Comision al admitir las reclamaciones de la Compañía Telegráfica, declaró que lo habia hecho por haber visto que en una reclamacion inglesa aparecian daños y perjuicios semejantes.

Los opositores no se daban por vencidos. El Sr. Ximenez no podia comprender eso de aceptar el desistimiento de perjuicios imaginarios. Aceptar el desistimiento, decia, es suponer que existe deuda, lo que no es cierto.

La cuestion pasó á la esfera gramatical.—Es preciso no haber leido el informe, decia el Sr. Garzon, ó no tener nociones elementales de gramática, para asegurar que la Comision ha tomado las reclamaciones como base de la prórroga que aconseja.—A lo cual replicaba el Sr. Idiarte Borda—«El Sr. Garzon, antes de ponerse á conjugar verbos, debiera fijarse en que borra con el codo lo que escribió con la mano.»

Otros dos artículos se propusieron en sustitucion del artículo 2.º: pero la Cámara dió la preferencia al del Sr. Tezanos.—No nos hubiera parecido mal que como se proponia en el del Sr. Mayol, se hubiera establecido que al espirar el plazo del privilegio el cable con todas sus dependencias pasase á ser propiedad del Estado—Por lo menos se hubiera obtenido esa compensacion del privilegio exclusivo que se otorga.

Se puso á discusion el artículo 5.º, y acudió el Sr. Tezanos con su correspondiente artículo sustitutivo, que fué aprobado sin debate.—Ese artículo tiene por objeto asegurar la transmision gratuita y la prelacion de los telegramas oficiales, y consignar el derecho del Gobierno de fiscalizar los telegramas particulares cuando lo juzgue conveniente.

Otro artículo mas presentó el Sr. Tezanos, que tambien fué aprobado por la Cámara. En él se fija el máximum que podrá cobrar la compañía por los telegramas que transmita: sesenta centésimos por las diez primeras palabras y treinta y cinco por cada diez de las restantes para Buenos Aires: cuarenta y veinte respectivamente para la República Oriental. Estos precios se entienden siendo los telegramas en idioma nacional, y sin emplear código, cifra ni clave.

Nos parece que hubiera sido muy conveniente, antes de aprobar este artículo, que la Cámara se hubiese informado del precio que tendria la trasmision de los telegramas á Buenos Aires, si se ratificase el Convenio propuesto por el Gobierno argentino. Alguien ha dicho que por ese convenio las diez primeras palabras de un telégrama costarian solo cincuenta centésimos, en vez de los sesenta que en el artículo se marca. El dato es de gran interes, y hubiera valido la pena de que lo pidiera la Cámara, atenta, como es natural, á proporcionar toda la ventaja posible á los que usen del telégrafo.

El Sr. D. Félix Martinez, al ver como la Cámara aprobaba dócilmente los artículos que proponia el Sr. Tezanos, creyó sin duda que el tendria la misma suerte, y propuso otro artículo por el cual se impondria á la Compañía Telegráfica la obligacion de que la mitad al ménos de sus empleados serán hijos del pais.—Al instante se adhirieron al pensamiento los señores Arostegui y Freire: pero el Sr. Tezanos, que es quien lleva la batuta en este asunto, y que es en realidad quien redacta el proyecto, manifestó que no aceptaba el artículo tal como estaba concebido, pues por lo menos debe decirse que se empleará á los hijos del pais, siempre que reunan las condiciones necesarias.—La condicion no puede ser mas razonable.

En esto sonó la hora y se levantó la sesion.

Parece que ya puede darse por concedido el privilegio de la Cámara de Representantes.—Como antes de ayer dijimos, queda la esperanza de que el Senado rechace el proyecto, en cuyo caso no volverá por este año á tratarse de él.

La Colonia Española se ha amoscado porque así lo hicimos notar, rectificando un error que el colega cometió. Sentimos que sea tan susceptible: pero no tenemos la culpa de que no tuviese presente el artículo constitucional.—No creimos mortificarle rectificando su equivocacion. ¿Tendria acaso el caro colega la pretension de no equivocarse nunca, ó de que cuando se distraiga aceptemos sus equivocaciones como aciertos para no disgustarle?

Revista de los diarios de anoche

La España

Versa su editorial sobre el déficit de dos millones que hay en la Hacienda pública, y no sabe cómo se las compondrá el nuevo Ministro del ramo para equilibrar el presupuesto.

Es imposible apelar á operaciones de crédito. La reduccion del presupuesto es el mejor medio, pero ¿es factible esto? pregunta el colega.

¿No se opondrian los que absorben sus partidas mas gordas?

Si; ello no daria mas resultado final que la supresion de tres ó cuatro rubros destinados al pagamento de unos cuantos porteros ó empleados de subalterna condicion. Aquellos que mes á mes absorben miles de pesos, aquellos que gozan pingües asignaciones y que gastan lujo y se dejan arrastrar en coche, quedarian sobrenadando y solo los infelices, los desheredados, perecerian y dejarian de percibir las reducidas asignaciones que hoy tienen.

Desecha tambien el recurso de emitir consolidados porque está ya gastado, habiéndose abusado de él y no siendo posible ponerlo en uso en la actualidad.

¿Qué hará pregunta de nuevo, el Sr. Nava?

Nada y en su concepto hará bien, por que todo cuanto pueda emprender tiene que chocar con lo establecido por la costumbre, con los vicios de que adolece la situacion imperante y con los obstáculos que ha enumerado en el curso de su artículo.

Solo una cosa buena puede hacer en su concepto el señor Nava, cuando las imposiciones arrecien y no sea posible subsistir sin menoscabo de la reputacion personal; retirarse del Ministerio para que otro con mas agallas recoja la herencia del señor Cuestas.

—

Escribe despues tres sueltos, en dos de los cuales trata del incidente entre la Legacion de España y los comandantes de los buques de guerra de esa nacion surtos en este puerto, con motivo de la anunciada visita del señor Ministro de Gobierno á los referidos buques, y en el otro se ocupa de la precaria situacion por que atraviesa el Hospital de Caridad.

La Tribuna Popular

Entra en algunas apreciaciones respecto de la Hacienda pública, analizando la inversion de fuertes sumas que no estaban presupuestas.

Dice que si la actual administracion no pone órden en sus gastos, si no se ciñe terminantemente al presupuesto, el cáncer que la viene royendo ha de estender su campo de accion hasta lo infinito y cuando se piense poner remedio, ya será imposible. Como castillo de naipes se vendrá todo al suelo.

La Democracia

La compañía «Rio de la Plata» pedia una prórroga de *veinte años*; la Comision de Legislacion de la Cámara aconsejó que se le diese *doce*; la mayoría de la Cámara le acordó solo *dies*. ¿De qué modo se esplican esas reducciones ante los enamorados de la compañía telegráfica, atados á ella por vínculos de una gratitud que no siente el pais, y que quieren pagar ó compensar con la prórroga del monopolio? Es la influencia moral de la opinion que los censura y acusa, y que, en menor grado, pasa á través de su espíritu prevenido y apasionado.

No es otra cosa que la influencia moral del criterio popular, la que ha inducido á los proroguistas á declarar que los únicos fundamentos en que se basaba la Comision de Legislacion para aconsejar esa prórroga, eran inútiles ó inconvenientes, no obstante lo que, sin poder reemplazarlos, persistian en la prórroga. Era la lucha de un instinto moral con el amor sensual que ha despertado en ellos la compañía telegráfica.

Flaquea la conciencia de los proroguistas, y despues de haber hecho el mal quieren atajar aparentemente sus efectos. El monopolio es bastante grosero para no consentir engaños ni mistificaciones.

El Ferro-carril

Procura estimular con el ejemplo de la República Argentina, que á velas desplegadas marcha á su engrandecimiento, mientras que nosotros permanecemos en brazos de la indiferencia y del *dolce far niente*.

Ha llegado ya el momento en que dejemos de ser árabes fatalistas para ser hombres de trabajo y de progreso.

Correspondencia de Lóndres

Lóndres, Octubre 8 de 1882.

Se habla menos alto desde algunas semanas á esta parte. La actitud de la prensa inglesa respecto de la Francia no presenta ese aire de desconfianza que un instante creyó deber asumir en presencia de la docilidad de la opinion pública francesa. Esta opinion, manifestada por los representantes electos de nuestro pais, habia hecho creer respecto de este tan humilde y complaciente vecino, que todo era permitido.

Se habian contraido compromisos solemnes, se habia acariciado á la Francia; pero si hubiese dado crédito al *Times* y á algunos de sus colegas, la época de los cumplimientos habia pasado, debian destruirse las declaraciones de ayer y responder desdeñosamente á los franceses que su lógica no se halla de moda del otro lado del Paso de Calais. Se hablaba y se escribia así bajo la influencia de la fiebre. Hoy se está mas en calma y se medita mas. Los espíritus reflexivos, que no tienen que dictar, levantando el pié, artículos de sensacion para la prensa cuotidiana, hánse reconcentrado evidentemente de algun tiempo á esta parte; la reserva del gabinete de M. Gladstone es de ello una prueba.

La *Fortnightly Review* resume la situacion en cuatro palabras: *We cannot afford Egipt.* El Egipto hállase arriba de nuestros medios. El anglo-sanjon, en su laconismo, dice mucho mas de lo que es posible espresar en una traduccion francesa. Se está en posesion, pero no es la posesion *beata* del canciller de Alemania. Hay en ella grandes peligros y podria haber grandes pérdidas. La *Fortnightly Review*, espantada de la perspectiva, disfrazará de buen grado esa posesion: «Ved la Bulgaria, dice ella. Diplomáticamente hablando, este principado, forma parte integrante del imperio otomano. Su príncipe es vasallo de la Puerta. Su tesoro es tributario de Constantinopla.

La Rusia no tiene absolutamente ningun vínculo diplomático con el pais al cual ha dado independencia y autonomía. Pero en el hecho la Bulgaria es mas rusa que si hubiese sido anexada á la Rusia. En cada ciudad los sargentos rusos enseñan el manejo de las armas á la milicia búlgara. En cada ciudad los cónsules rusos ejercen el poder por influencia, como agentes de la potencia libertadora. Los oficiales búlgaros son educados en las escuelas rusas. La moneda búlgara es sellada en Rusia. El príncipe de Bulgaria toma consejo, no de su señor feudal en Constantinopla, pero sí en San Petersburgo en la córte de su protector, y sus súbditos, si bien suelen á veces irritarse con la lectura de los decretos del Imperio ruso, ven en él y solo en él su campeon y libertador. Si la Rusia se hubiese anexado el principado, la Bulgaria se habria convertido en otra Polonia. Tanto ménos visible es la cuerda, cuanto mas sólido es el vínculo que une los Estados dependientes á su protector político.»

Hé ahí el modelo... Es tentador. Pero los búlgaros no son los fellahs del Nilo, y la situacion geográfica de la Bulgaria no tiene nada que recuerde la de Egipto.

El plan sugerido por la *Fortnightly Review* no es por eso menos digno de atencion; enuncia una idea que se halla en via de hacer camino, y revela dificultades prácticas que los ingleses sérios ven surgir ya al rededor de una cuestion en la cual el mayor número, dominado por la codicia, solo ha visto hasta el presente la conquista pura y simple. Todo lo que se ha podido decir y escribir aquí contra el control no ha sido sinó palabreria. Los ingleses tomados en masa no han tenido nunca sinó un objeto en vista, la expulsion de Francia del Egipto.

En el fondo los méritos y los vicios de tal ó cual sistema administrativo les preocupa poco. Lo esencial es tomar posesion, pues ella garantizará todos los sistemas. Pero ese es el punto delicado, pues no se puede tomar posesion, *como se la entiende*, sin usar de la violencia con respecto de la Francia y sin estimular los apetitos de la Rusia. El gobierno tiene pues, por una parte que hacer frente al calvinismo que le pedirá cuentas, el dia del arreglo.

Por otra parte, es preciso que se ponga en guardia con las consecuencias políticas de un lazo aun tan disimulado como puede serlo el de la Bulgaria, pues sus relaciones con Constantinopla son muy tirantes, y la diplomacia rusa no se halla adormecida.

Para desalojar á la Francia, se ha ideado un medio que demuestra cuán difícil se considerá la empresa. Se agita el fantasma germánico; y la prensa hace de ello cierto abuso. La Inglaterra, dice, va á entrar en el famoso concierto aleman. El canciller presentará á la Francia una despedida en regla; pero se guarda muy bien de decir lo que él podria esperar de su nuevo aliado, en cambio de ese servicio.

¿Será, acaso, la Holanda y sus colonias?

No se dice tampoco si la orgullosa Inglaterra firmará un contrato de larga duracion con su amo y protector. El *Morning Post*, el mas entusiasta partidario de la Alemania, el mas galófobo de los periódicos ingleses, y el último de aquellos en cuyas columnas podria buscarse razonablemente una inspiracion ministerial, hállase á la cabeza del movimiento. No pudiendo aspirar á la intimidad de M. Gladstone ó de lord Granville, dá á entender que el conde Munster «no tiene muchos secretos para él.» El sabe, pues, que todo se halla en buen pié, y que la perfecta inteligencia con la Alemania implica igual inteligencia con los gabinetes de Viena y de Roma.

La prensa conservadora, despues de haber predicado durante largo tiempo la alianza alemana contra la Francia, hállase en su papel cuando se esfuerza en hacer creer al público que todas las comunicaciones, muy naturales en este momento, entre los gabinetes de Lóndres, Viena y Berlin, tienen un carácter de hostilidad respecto de nosotros. Pero eso no quiere decir que ella esté en la verdad. Si la Inglaterra vé en la Francia un adversario imaginario en Egipto, ella los tiene mucho mas terribles y mas reales en Oriente. El peligro de ese lado es bien visible, y ciertos armamentos de un nuevo género, de que se habla aquí desde hace algunos dias, no permiten poner en duda las preocupaciones que él ha despertado en el seno mismo del gabinete.

En vista, se ha dicho recientemente, de las complicaciones posibles resultantes de la espedicion á Egipto, el almirantazgo hace para la proteccion de las colonias y de la marina mercante preparativos que responden exactamente á un peligro señalado por el mismo general Wolseley, cuando hace algunos años, la Inglaterra esperaba todos los dias un conflicto con la Rusia. Si la prensa inglesa quisiese ser un poco menos celosa, veria mas claro, se preocuparia menos del control, y mucho mas del nuevo horizonte que sus pretensiones en Egipto pueden abrir á la política moscovita. Comprenderia tambien que el todopoderoso canciller, si es verdad que vé los mas caros intereses de su pais ligados á la dominacion exclusiva de los ingleses en el Nilo, podria prestar á M. Gladstone mas grandes servicios que la expulsion del Cairo de un funcionario francés.

Pero la prensa no quiere ver sinó á la Francia, á quien ella ha combatido sin descanso en Egipto, sin considerar que su presencia al lado de la Inglaterra era probablemente la mejor y acaso la única garantía de paz en la gran via del Indostan.

Los diarios de Lóndres hállanse, pues, en una gran perplegidad, sintiendo el peligro, pero no pudiendo ó no queriendo discernir el verdadero peligro, dominados como se hallan por la influencia de los celos. En esta situacion, todos se hallan de acuerdo en relegar la solucion á un mañana indefinido. El arribo de Baker Pachá al Cairo les suministra la oportunidad de disertar sobre los peligros de un ejército mercenario para el Egipto. Albaneses, indios, aventureros europeos parecen imposibles.

La conclusion natural es, pues, el mantenimiento de un ejército inglés de ocupacion hasta el dia en que se haya encontrado la solucion del problema.

En cuanto á la organizacion administrativa, es decir, al control, se remite igualmente el estudio á una época indeterminada. Al público se le aconseja paciencia, y al Parlamento se le da á entender que no deberá á su entrada, encontrar extraño el silencio del Gobierno sobre proyectos de reorganizacion, que bien podrian no existir todavia.

Hace apenas algunos dias se iba á reconstruirlo todo sin pedir consejo á nadie. Hoy no se habla sino de de aplazamientos y de consultas con la Europa. Los mas graves llegan hasta decir que M. de Giers es notable por la memoria, y no puede haber olvidado cierto tratado de San Stefano.

—

Las rentas públicas en Inglaterra en el trimestre que ha terminado el 30 de Setiembre último, presentan un aumento de 226,200 libras sobre las del trimestre correspondiente del año pasado, aumento que proviene, sobre todo, de diversos capítulos, correos, telégrafos, impuestos sobre los edificios y sobre la tierra.

Pero, respecto á ciertos artículos, hay una disminucion sensible, por no decir alarmante.

El producto de las aduanas repecto del cual Mr. Gladstone habia esperado un ligero aumento, dá una disminucion de 4000 libras esterlinas, y eso en tres meses solamente. Uno de los artículos que parece haber afectado fuertemente á la renta, es el impuesto sobre la cerveza. El primer año, despues de sustituir el impuesto á la cerveza, al impuesto sobre la malta, parecia demostrado que el Tesoro Público no sufriria con la trasformacion; sin embargo, el año pasado—y parece que tambien este año—el consumo de la cerveza ha disminuido considerablemente al estremo de afectar las rentas públicas. ¿Se debe deplorarlo? Muy al contrario, el primer ministro se ha regocijado; aunque eso ha de conmover su presupuesto, pues que ha notado que la disminucion del impuesto sobre las bebidas fermentadas coincide con un aumento de depósitos en las Cajas de Ahorros.

El *Times* declara que no hay nada de alarmante en la disminucion de esas rentas, porque la Inglaterra ha pagado ya una gran parte de su deuda, la cual disminuye todos los dias. El *Times* observa tambien que, si el abuso de los alcoholes disminuye en Inglaterra, no se puede menos que felicitarse, y que en suma el pais no se hará sino mas rico.

El *Daily News* hállase muy distante de compartir estas vistas optimistas. Mira con disgusto el aumento de las rentas del trimestre. El diario liberal no cree que la disminucion del producto del impuesto sobre la cerveza sea el resultado de los hábitos mas temperantes del obrero. Segun ese diario, hay demasiada prisa en sacar conclusiones á favor de la prosperidad del pais.

LITERATURA

El descubrimiento de América

(CANTO Á SU PORVENIR)

A mi apreciable amigo D. Dermidio De-María, el primero que me alentó en mis ensayos literarios, dedico agradecido este trabajo:

I

La noche mas oscura y duradera
No es la que tiende al Orbe
Su manto, como espesa cabellera
Que se interpone al Sol.—Otra hay que estorbe
Mas á la luz, y tiene en sí mas bruma
Que la noche fatídica del polo!....
Donde flota su manto aborrecido
Ella como una maldicion abruma,
Y deja al fin, desamparado y solo
Al pueblo que á su sombra se ha dormido!....
Es la noche infernal del fanatismo
Sin boreales auroras, sin estrellas,
Que deja impresa sus terribles huellas
Al convertir las almas en abismo!

Esta noche flotaba sobre España
Oscureciendo el cielo de su historia....
Y la raza titánica de Cides
Que llenó los espacios con su gloria,
Al practicar sin número de hazañas
En mil sangrientas lides,—
Dormida su conciencia, combatia
Contra morisca gente,
Patrocinando religion que hoy dia
Ya tambalear se siente
Al golpe del progreso mas fecundo,
Pero que entonces, altiva, se creia
Predestinada á gobernar el mundo!

Colon, como un espléndido lucero
Que aparece á las puertas del Oriente,
Marcando derrotero
A las sombras, que empuja hácia Occidente,
Apareció á las puertas
De España, en dia menguado, y con mal sino,
Aunque éstas se lian hallado á cualquier hora
Para el viajero abiertas,
Y mas para el que triste peregrino
En son de paz, que se le atienda implora!

La guerra despiadada
Para lograr la joya granadina,
El fanatismo y la ignorancia negra
Que yace esclavizada,
Y hasta la envidia pálida, que alegra
Su rostro enjuto, cuando el mal domina,
Miraron con desprecio
El colosal proyecto de aquel hombre
Que les brindaba un mundo,
Y le llamaron visionario, necio,
Llegando á pronunciar su ilustre nombre
Con sarcasmo profundo.

—

El amor á la patria es algo grande!
El corazon de la mujer es noble,
Y nada hay que lo doble
Cuando una vez se espande
Al calor de gratísimas visiones!....
Y á una mujer y reina, que soñaba
Para su patria conquistar naciones,
Reservado le estaba
Unir su nombre á un hecho extraordinario
Sin ejemplo en los fastos de la historia...
Su generoso amparo abrió camino
Al soñador celeste, al visionario...
Al heróico marino
Que dióle á España, con un mundo, gloria!

—

Granada al fin cayó!... De ser vencida
La negra suerte á esa ciudad le cupo!...
Y al dejarla su rey, de triste nombre,
Teniendo el alma de honda pena herida
Lloró como mujer, lo que no supo
Defender como hombre!...
Habia llegado el dia
De realizar Colon sus intenciones...
En débil nave, á cuyo bordo ondeaban
Castellanos pendones,
Surcó la mar bravia....
Y sus miradas fijas, anhelantes
Hasta el confin lejano escudriñaban,
Creyendo á cada instante
Cuando la luz del alba aparecia,
Ver levantarse hermosa
Aun medio envuelta por las ténues brumas,
La tierra oculta, del Océano esposa,
Surgiendo de las ondas, vaporosa,
Cual Vénus de entre espumas!

. . . .

II

La suspirada América dormia
En magnífico lecho de riqueza
Sin cuidado ni anhelo,
Reclinando su lánguida cabeza
Al Septentrion,—y bella parecia
Con el ropaje de su verde suelo,
Cuando abria sus ojos á la aurora
Ceñida con la espléndida guirnalda
De flores, que adornábanle sus sienes,
Una risueña vírgen soñadora
En lecho de esmeralda,
Que se extasiaba contemplando el cielo
Arrullada del mar á los vaivenes!

—

Con qué santo cariño
Besaba éste al ignoto continente,
Cual amorosa madre que á su niño
Le deposita un ósculo en la frente!...
Y como, con furor, se encabritaban
En ocasiones, sus potentes olas
Que hasta el alta montaña salpicaban,
Cual si pensando alguna vez á solas
Hubiera imaginado aquel momento
Adverso á su fortuna,
En que iban á robarle á su ardimiento
La vírgen que veló desde su cuna!

—

Así cuando Colon, el génio altivo
Que meditó la empresa sin segundo
Con el afan, el entusiasmo vivo
De quien anhela descubrir un mundo,—
Avanzaba en la frágil carabela
Con rumbo á la region apetecida,—
El Atlántico Océano, siempre en vela
Temiendo ver su vírgen sorprendida,
Dió aviso á la tormenta
Que dispuesta al combate sobrehumano
Rasgó el aire con fúnebre alarido,—
Como el gigante pájaro que asienta
Su trono en monte, que hasta el cielo alcanza,
Al ver de pronto la atrevida mano
Que pretende robarle de su nido
El hijo de su amor y su esperanza!

—

Colon domó las iras de los mares!
El aquilon sombrio
Era menos constante, menos fuerte
Que su fé, inmensa en brio,
Luz que al brillar de su alma en los altares
Lo hacia vencer, impávido á la muerte!...
Otra tormenta mas terrible acaso
Que pudo resistir el temple duro
De su titánica alma,
Vino á estorbarle el paso
Y á sublevar su inalterable calma!...
La desconfianza es pesimista. -Mira
Todo á traves de un prisma bien oscuro,
Todo lejano, incierto,
Cuando el fantasma del terror la inspira!
Aquella gente audaz tuvo pavura!...
Y al no ver siempre sino mar desierto
En que temia encontrar su sepultura,
Rugió como la fiera embravecida
Que al verse acorralada en la llanura
Quiere abrirse camino á su guarida.
El motin se produjo.—Hora indecible
Para Colon, que iba á mirar por tierra
Sus mas queridas, gratas ilusiones!...,
Cómo sufriera en esa cruda guerra
Su corazon sensible
Alentador de flojos corazones,
Cuando con voz, por la emocion vehemente
Pidió, fija en el cielo su mirada,
Tres dias solamente
Para alcanzar la América soñada!

—

Cuando un gran pensamiento
Se agita y hierve en el cerebro humano,
Son á su empeño débiles barreras
El moral sufrimiento,
Las tormentas del mundo y del Océano!...
El dolor no acobarda almas enteras
Porque Dios, siempre augusto,
Les dá su aliento en las glaciales horas
De amargo desconsuelo,
Y les reserva al fin el premio justo,
Corona de las obras redentoras
Que solo puede discernir el Cielo!.....
El término fatal para el regreso
A la region hispana
Se aproximaba ya!..... Era el instante
En que se tiñe de color de grana
El Oriente, y da el Sol su tibio beso
Al mar,—cuando distante
Creyóse ver un punto, algo indeciso.....
¿Será vision, ó acaso seria aquella
La ansiada tierra bella
De Colon prometido paraiso?....

—

Como llevado por divina mano
Se dirigió el bajel hácia aquel punto,
Que al estar mas cercano
Fué tomando bellísimo conjunto!.....
No era ilusion!.... Allí se alzaba hermosa,
Como un giron magnífico de tierra
Del continente inmenso desprendida,
Feliz y silenciosa
Y á las caricias de la mar, dormida,
La isla que tanta maravilla encierra!.....
Allí llegó Colon, y aquella gente
Que ántes cobarde y cruel, le amenazaba,
Pidió perdon al génio, cuya frente
Un celeste reflejo iluminaba!

—

Ya el misterioso arcano estaba roto!......
Colon ante su vista
Tenia una parte de ese mundo ignoto.
Mas su ánsia predilecta de conquista
No estaba satisfecha!.....
Preciso era avanzar, y necesario
Buscar mas grande, espléndido escenario
Que esa region, para su anhelo estrecha!.....
Y descubrió, avanzando, el territorio
Que el mar por todos sus contornos baña,
De natural belleza rico emporio
Que en suerte cupo á España!

—

Parece ley bien triste del destino
La que ha pesado siempre sobre el genio!...
Colon, de un mundo iluminó el camino,
Y debiendo tener ancho proscenio
Para exhibir su gloria,—y dulce vida
Hasta el postrer instante,—
Ni tuvo quien ¡sarcasmo de la suerte!
Por él vertiese lágrima sentida
Cuando vino de pronto, amenazante,
A doblarlo la muerte!...
¡El que á un reino dió un mundo en vasallaje
Bajó olvidado á la mansion postrera,
Quizá á esperar edad mas justiciera
Que le rindiese póstumo homenaje!

—

A la raza latina valerosa
Que de la historia en todas las edades
Mostrára su pujanza,—
Le estaba destinada aquella hermosa
Feraz region de vastas soledades
Y nuncio de progreso y de esperanza.
Esa raza nos trajo como herencia
Su abnegacion, que llega al sacrificio,
Sus luchas y fanática creencia,
Raro consorcio de funesto vicio
Con virtudes y glorias,
Que tanta sangre y lágrimas costaron
Y al presente veladas nos llegaron
Con el crespon de fúnebres memorias!

—

Nó España, fué su tiempo maldecido
Quien trajo al nuevo mundo
La oscuridad fatídica, sombria
En que estuvo por años sumergido,
Y ese luchar de hermanos infecundo
Que rezagólo del progreso un dia!...

Raza de aspiraciones, nunca muere!...
Podrá tener una hora bien funesta,
Pero si amarga es la leccion que adquiere
Honda enseñanza á su vivir le presta!...
Y España de hoy, magnífica se eleva
Sobre escombros de altares,
Porque anhelante, en su conciencia lleva
De libertad los santos luminares!...
Porque al romper, há tiempo, el férreo lazo
Que en su noche moral encadenóla,
Ya no se encuentra en desamparo y so'a
Que el porvenir le dá su tierno abrazo!

—

Los pueblos sufren épocas de errores
Y momentos tristísimos, aciagos!....
Son mas veces ilotas, qué señores!.....
Tienen noches de estragos,
Pero tambien el suspirado dia
De redencion fecunda,
En que la luz de la verdad inunda
Sus almas, que el error oscurecia!.....
Entonces depuradas se levantan
Llenas de fé, gigantes de esperiencia,
Y en la marcha triunfal de su existencia
El himno eterno del progreso cantan!

. . . .

III

Ya siglos sobre América han pasado
Desde aquel fausto dia
Para la España, y para el mundo entero,
En que otro mundo, casi inhabitado
A la Europa decrépita ofrecia
Porvenir lisonjero!.....
En los parajes que ántes recorriera
El hombre de las selvas, indomable,
Que luchando valiente pereciera
Antes de verse uncido
De raza estraña al yugo miserable,—
Hoy se elevan ciudades populosas
Que si historia tristísima han tenido
Pues nacieron en épocas luctuosas,—
Al fin tocadas por divina mano
En una sola aspiracion se animan,
Y confundidas en abrazo hermano
Al ideal del progreso se encaminan!

—

La perfeccion completa nunca existe
Del orbe en las naciones...
Pero aquellas que alientan
En la época de prueba, siempre triste,
Sus almas al calor de aspiraciones
Grandiosas—pronto aumentan
En gloria y esplendor, están llamadas
A conquistar, despues del trance duro,
Vida feliz, llegando hasta el futuro
De inmarcecibles lauros coronada.
Y América hoy, es grande en esperiencia!..
Ya no es la virgen huérfana en su infancia
De progreso y de ciencia!..
Al fin ha comprendido su destino
Y acortando, ligera, la distancia,
A un porvenir feliz se abre camino!

—

Ah!.... Si Colon mirase el jóven mundo!....
Hoy es un gigante astro,
Y su brillo fecundo
Dejará eterno rastro
En el cielo sin nubes de la historia...
La perla de su amor, tan codiciada,
No tiene que envidiar agena gloria...
Ebria de luz, y de la ciencia al beso,
Por infinito anhelo acariciada
Hoy marcha á la vanguardia del progreso!...
Y los pueblos de América
Dejando al fin, como reliquia santa,
Las viejas armas de la guerra homérica
Despues manchadas en luchar de hermanos,—
Acuden todos, con ligera planta,
Al festin de los pueblos soberanos!

—

Si contemplándola del alto cielo
Sobre ella hubiere la mirada fija,
Con el profundo anhelo
De un padre tierno, que no olvida á su hija,
Al ver el agasajo
Que se tributan los hermanos todos,
Ensayando sus fuerzas, de mil modos,
En las fecundas lides del trabajo,
Diria quizá, con rebosante orgullo:—
« La otrora virgen de un confin desierto
Que el Océano adurmiera con su arrullo,
Al fin navega en el seguro puerto.
Logró á su afan, espacio indefinido!....
Ya puede alzar la juvenil cabeza
Que la mano de Dios ha bendecido,
Y lucir ante el mundo su grandeza!»

Octubre 22 de 1882.

Ricardo Sanchez.

EXTERIOR

Cuestion de límites

ENTRE EL BRASIL Y LA REPÚBLICA ARGENTINA

(Traducido para *El Siglo* del periódico *Le Brasil*, de Paris)

El señor A. del Viso, Ministro de la República Argentina en Italia, á quien no he tenido el honor de conocer personalmente, ha escrito desde Roma un artículo que acaba de publicar la *Revue Sud-Americaine* de Paris, á propósito de la cuestion de límites tan frecuentemente discutida entre el Brasil y la República Argentina.

Dicho artículo contiene apreciaciones y argumentos que no están de acuerdo, ni con los precedentes de la cuestion cuando ella fué discutida entre Portugal y España, ni con la exactitud de los hechos que se sucedieron entre el Imperio y la República, herederos en América de los derechos correspondientes á las respectivas metrópolis.

Encargado por mi Gobierno en 1876 de la negociacion con el Gobierno Argentino para la fijacion definitiva de límites entre ambos países; y tal vez mejor enterado de la cuestion que cualquier brasilero de los que actualmente residen en Europa, es deber mio oponer á las apreciaciones y argumentos del honorable diplomático autor del artículo de *La Revista Sud Americana*, otras apreciaciones y otros argumentos que se armonizan mas con la verdad de los hechos; y tanto mas me encuentro obligado á replicar, cuanto que el Sr. Del Viso se refiere á mi persona en algunos puntos de su artículo.

No me ocuparé de historiar las divergencias que tuvieron lugar durante el siglo último entre Portugal y España, á las cuales siguieron diversos tratados para decidir sus cuestiones de fronteras, y tampoco tengo á la mano los documentos necesarios, que por otra parte no considero indispensables para la discusion del punto en controversia. Además me falta el tiempo para ello y tengo que limitarme á considerar el negocio subordinándolo á las negociaciones entabladas en el presente siglo por el Brasil y la República Argentina.

II

En el curso del año 1857, el Gobierno del Brasil concluyó con el de la República Argentina un tratado de límites, que fué firmado el 14 de Diciembre en el Paraná, entonces capital de la República, por los Plenipotenciarios señor Consejero José M. da Silva Paranhos, despues Vizconde de Rio Branco, representante del Brasil, y los señores Bernabé Lopez y Santiago Derqui, representantes de la República. El artículo 1.º de ese tratado fija la línea divisoria en el punto donde se encuentran los rios Piperi-Guazú y San Antonio, y el artículo 2º, para que no haya duda alguna sobre esos rios, establece lo siguiente:

« Las dos altas partes contratantes declaran, para evitar cualquier duda, no obstante que las designaciones del artículo 1.º son bien espresas, que los rios Piperi-Guazú y San Antonio de que habla dicho artículo son los que fueron reconocidos en 1759 por los demarcadores del tratado de 13 de Enero de 1750, celebrado entre Portugal y España. »

El mensaje del presidente de la Confederacion al Congreso Nacional, de 1.º de Mayo del mismo año, referente á ese pacto internacional, atestigua el patriótico objeto que ambos gobiernos tuvieron en vista despues de su conclusion.

No obstante, y á pesar de la solemne aprobacion del tratado por parte del gobierno argentino y de la sancion del Cuerpo Legislativo de la República, no fué ratificado por dicho gobierno; no porque él hiriera los derechos de la Confederacion, sinó por motivos extraños al mismo tratado, motivos que por otra parte hacen honor al gobierno imperial.

Es el Sr. D. Elías Bedoya, entónces Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion quien lo declara en su nota de 15 de Junio del año 1859 dirigida al Ministro del Brasil en el Paraná, al decir: «que la sancion de ese tratado (y de otro de extradicion) contenia la condicion implícita de que el Gobierno de Su Majestad Imperial prestaria al de la Confederacion su cooperacion moral y material para obtener que la provincia de Buenos Aires hiciese parte nuevamente.»

Es pues evidente que si el gobierno argentino no efectuó el cange de las ratificaciones del tratado de 1857, fué porque queria obligar por ese medio al gobierno del Brasil á prestarle su cooperacion moral y material para forzar á la provincia de Buenos Aires, entonces separada de la Confederacion, á entrar en él. El gobierno imperial, fiel á su política de no intervenir jamás en las cuestiones internas de sus vecinos, no dió su consentimiento á esa condicion manifestada *post factum*.

La cuestion de límites, volvió pues, al estado en que la habian dejado Portugal y España en la época de la emaccipacion política del Brasil y de la República Argentina.

III

Mas tarde, en el curso del año 1876, tuve el honor de que se me encargara de las negociaciones para la solucion de esta cuestion.

Propuse en primer lugar, como base para la demarcacion de las respectivas fronteras los términos del tratado de Paraná de 1857, no *pretendiendo*, como lo quiere el Señor Del Viso, sinó asegurando un hecho que consta de documentos oficiales del uno y del otro pais, *que ese tratado habia sido firmado por los plenipotenciarios argentinos y aprobado por el Congreso y que la falta de ratificacion por el motivo ya enunciado, no alteraba en nada la existencia de ese compromiso.*

Aun cuando parezca *sui generis* esta teoría al Sr. Del Viso, yo continuaré sosteniendo que el Gobierno Argentino está moralmente obligado á admitir los límites trazados en ese Tratado puesto que él no puede presentar en su favor una razon jurídica que los invalide.

No era necesario que el muy honorable doctor Irigoyen procurase hacerme comprender (lo que ya sabia yo perfectamente): que una Convencion ó Tratado, no tienen fuerza ni se hacen obligatorios para las partes contratantes sino despues del canje de las ratificaciones.

Si yo hubiera creido perfecto y completo el tratado de 1857, no lo hubiera propuesto como base de una nueva negociacion. En tal caso mi mision habria sido supérflua, el gobierno imperial tendria arreglada su cuestion de límites y el gobierno argentino estaria obligado á continuar ese pacto internacional de la República.

Animado de un espíritu de conciliacion y respetando los escrúpulos del negociador argentino para aceptar buenamente el tratado, sometí á su aprobacion varias proposiciones sin poner jamás en duda la línea divisoria de Piperi Guazú y del San Antonio de la demarcacion en 1759, la única hecha de comun acuerdo por los comisarios portugueses y españoles.

Es un hecho que el tratado de 13 de Enero de 1750 entre Portugal y España permaneció sin efecto y que las últimas estipulaciones acordadas y resueltas entre ambas Coronas para la delimitacion de sus posesiones en América son las del Tratado preliminar de 1777, cuyas disposiciones fueron copiadas en gran parte del tratado de 13 de Enero de 1750, para cuya modificacion se hizo aquel. Sin embargo, el tratado de 1777 fué anulado por la guerra que sobrevino en 1801 entre Portugal y España, y así permaneció sin que fuera restablecido por el tratado de paz que se firmó en Badajoz el 16 de Junio del mismo año.

Convencido el Gobierno Imperial de la falta de derecho escrito para la delimitacion de sus fronteras con los Estados vecinos, adoptó y propuso las únicas bases razonables y equitativas que pueden invocarse: el *uti posedetis* allí donde él existe y las estipulaciones del tratado 1777 en lo que se acuerden con las posesiones actuales de una y otra de las partes contratantes ó no las contesten de manera alguna.

El principio del *uti possidetis* así como el tratado de 1777, fija la línea que separa el territorio brasilero del territorio argentino entre los rios Uruguay y Paraná; y esa es la línea que se vé trazada sobre el mapa de la Confederacion Argentina que levantaron en 1855 los ingenieros Allan y Campbell y cuya impresion ordenó el Gobierno Argentino.

Habiéndose encargado el señor Del Viso, de transcribir en su escrito las disposiciones de los artículos 3.º y 8.º del tratado de 1777, que se relacionan con el asunto, es inútil reproducirlas aquí para demostrar la tésis siguiente: el tratado de 1777 fijó como línea divisoria entre las posesiones de Portugal y de España los rios Piperi-Guazú y San Antonio de la delimitacion de 1759 que fué realizada por la ejecucion del tratado anterior de 1750. Para probarlo de manera que no admita réplica, basta llamar la atencion del Sr. Del Viso sobre las denominaciones de los rios designados en esos artículos del tratado de 1877 y compararlas con las del artículo 5.º del tratado de 1750.

Mientras que ese tratado no habla mas que del rio Piperi y no menciona el San Antonio, el de 1777 indica los dos: *Piperi-Guazú* y *San Antonio*.

¿Quién fué quien dió los nombres de *Piperi-Guazú* y *San Antonio* á esos rios? Fueron los demarcadores de 1759. Es pues evidente que cuando los reyes de Portugal y de España firmaron el tratado de 1.º de Octubre del año 1777, aceptaron como línea divisoria de sus límites respectivos la parte de territorio comprendida entre los rios Uruguay y Paraná, ó sea los rios antes mencionados *Piperi-Guazú* y *San Antonio* explorados y demarcados en 1759.

Aun cuando treinta años despues el nuevo comisario español nombrado para la demarcacion fijada en ese tratado, contrariando la intencion de su Soberano pretendió invalidar la anterior demarcacion procediendo á un nuevo reconocimiento, mas al Este, de un nuevo Piperi-Guazú y de otro San Antonio, dando esos nombres á los rios Chapeco y Chopim, esa injustificable pretension halló formal resistencia de parte del comisario portugués quien protestó contra ella y no obtuvo la aquiescencia del Gobierno español. Al menos no existe documento alguno en contrario.

V

Dice el Sr. Del Viso: *los Comisarios encontraron sérios inconvenientes para determinar de comun acuerdo el rio Piperi-Guazú; no pudieron pues terminar de ese lado la delimitacion que ellos procuraban.*

Para combatir esta asercion, basta reproducir el acta de reconocimiento de ese rio:

« Nos, Comisarios de la segunda demarcacion, José Fernandez Pinto Alpoim por parte de S. M. Fidelísima; y D. Francisco Arguedas por parte de S. M. Católica; despues de haber consultado la opinion unánime de los astrónomos, geógrafos y oficiales de ambas naciones, los cuales por la importancia de las razones espuestas en la reunion precedente y sobre la afirmacion del guia indígena, Francisco Xavier Arirapí, sargento del burgo de San Xavier, cuyos conocimientos y datos respecto á esos rios se confirman por el informe hallado entre los que él dá y su verdadera situacion, pretendió no quedarles duda alguna de que el Piperi-Guazú era el rio que indicaba el guia en cuestion y á la embocadura del cual se hallaban las dos comisiones; declaramos que reconocemos este rio como el Piperi designado en el artículo 5.º del tratado de límites como fronteras de las posesiones de Sus Magestades Fidelísima y Católica; y por consiguiente que la demarcacion comenzada en el burgo de San Xavier y continuada aguas arriba del Uruguay hasta su embocadura, debe remontar su curso hasta su fuente aun cuando su situacion efectiva no está de acuerdo con la que le asigna la carta de demarcacion dada por ambas Coronas, no debiendo esta servir, segun la declaracion firmada al reverso por los dos plenipotenciarios señores José de Carbajal y Lancastre y el vizconde Tomas da Siva Telles sino en tanto se halle de acuerdo con tratado; y para que en cualquier tiempo esta acta de reconocimiento, de delimitacion y de division de límites llegue á conocimiento de todos, hacemos esta declaracion firmada por Nos. Embocadura del Piperi, el 8 de Marzo 1759.»

Si alguna duda quedara aun, citaré tambien la conclusion del diario que los dos comisionados hicieron de comun acuerdo.

Dice así:

«De la manera susodicha pudo completarse esta parte de la demarcacion con el cuidado y diligencia que se comprende. Llegóse á través de esos obstáculos, despues de haber descubierto el orígen principal del Piperi, á conocerse tambien su fuente principal y siguiendo todo el curso del rio, que el mas cercano á el desemboca en el Iguasú, al cual como se ha dicho, se le dió el nombre de San Antonio (que mas propiamente podria haberse llamado *El Deseado*) y habiendo hecho la demarcacion se fijó la línea divisoria, reconociendo en virtud del artículo del tratado como perteneciente á las posesiones de Su Majestad Fidelísima todo el terreno que se estiende al Este y al Norte de los susodichos rios y como perteneciente á Su Majestad Católica el que se halla al Oeste y al Sud de los rios Piperí, San Antonio é Iguasú; y para dar de ello público testimonio hacemos esta declaracion firmada por todos en este campamento del rio San Antonio el 3 de Enero de 1760.»

En consecuencia, los «demarcadores» del artículo 8 del nuevo tratado, no estaban encargados de ir en busca de un terreno completamente desconocido; su deber se limitaba á renovar el reconocimiento de los rios ya explorados, á renovar las observaciones y las descripciones y á reponer las señales de la antigua demarcacion.

VI

Hé ahí pues los rios Piperi-Guazú y San Antonio reconocidos y demarcados por esta comision, y adjudicados respectivamente á cada corona los territorios que les pertenecian.

En presencia de ese documento auténtico, ¿qué importancia puede pues tener hoy—ni jamás ha tenido,—la exploracion aislada, en 1791, de la comision española? ¿Qué valor pueden tener igualmente, en rigor, las opiniones parciales y tal vez sospechosas del comisario Diego de Alvear, del geógrafo Oyarbide y del virey Arredondo? Las tres conclusiones que M. Del Viso produce en el párrafo 9 de su artículo de *La Revue Sud-Americaine* no están de acuerdo con los precedentes históricos.

VII

El Sr. del Viso dice: *Herederos los dos paises (el Imperio del Brasil y la República Argentina) de los derechos y obligaciones respectivas internacionales entre las dos metrópolis,—en qué antecedentes ó disposiciones hallarian ellas la base legal para arreglar su eterna cuestion de límites?*

Ciertamente (continúa el Sr. Del Viso) *no se podria hallarla sino en el tratado de 1777, único entonces en vigencia, porque todos los demás tratados, desde el de 1494 hasta el de 1761, conocido bajo el nombre de tratado del Pardo, habian sido declarados nulos de comun acuerdo y considerados como no efectuados.*

Si hubiera lugar hoy de buscar en los precedentes históricos y jurídicos la solucion de la controversia de límites entre la República Argentina y el Imperio del Brasil, seria en el tratado de 1777 donde se hallaria esta solucion.

Es que el Brasil aceptó esta situacion?

De cierto. Fué justamente este tratado el que el gobierno imperial ofreció como base para el que fué concluido en 1857 con el gobierno argentino

(Véase la memoria presentada el 26 de Noviembre de ese año á sus colegas argentinos por el negociador brasilero, vizconde de Rio Branco, entonces Consejero José María da Silva Paranhos).

Del Viso no tiene pues razon en la argumentacion que emplea para hacer creer que el Brasil « *tiende á engalanarse con el tratado de 1777» para volver á las estipulaciones* del de 1750. Está destruida por la Memoria citada, que se halla en los archivos del ministerio de negocios estranjeros en Buenos Aires, como documento oficial; y se puede hallar en ella igualmente la nota del 10 de Setiembre de 1858 en la cual D. Bernabé Lopez, ministro de negocios estranjeros, propuso al gobierno brasilero, de parte del suyo, un nuevo término de seis meses para el cange de las ratificaciones de los tratados celebrados el 14 de Diciembre de 1857 (de límites y extradicion).

Esta nota destruye igualmente la acusacion injusta, lanzada por M. del Viso contra el gobierno imperial en la cual asegura que «*el Gobierno del Brasil, sabiendo que el proyecto de tratado de 1857 no tenia la menor fuerza jurídica, ó internacional sin la ratificacion, con las formalidades constitucionales requeridas, hizo esfuerzos inútiles para obtener la prórroga del término establecido para el cange de las ratificaciones, en la esperanza, sin duda, de obtenerlo un dia.*

VIII

De este breve resúmen de los precedentes históricos y de los hechos que se relacionan con la cuestion de límites entre el Imperio del Brasil y la República Argentina y que están confirmados por documentos oficiales auténticos, se deducen lógicamente las conclusiones que siguen:

1.ª Que la demarcacion de límites hecha en 1759 es la única que se ha realizado de comun acuerdo, por los comisarios portugueses y españoles.

2.ª Que la línea de demarcacion fijada en 1759 era la que se estipuló y se describió en el artículo 8.º del Tratado de 1777.

3.ª Que la demarcacion hecha en 1791, no puede admitirse, visto que el comisario portugués, que por otra parte protestó de su nulidad, no habia asistido á ella.

4.ª Que esta demarcacion singular é incompetente, cuyo objeto era conquistar para España territorios reconocidos como pertenecientes á Portugal, dió impropiamente los nombres de Pepiri-Guazú y de San Antonio á los rios que eran conocidos con los nombres de Chapeco y Chopim.

5.ª Que el Tratado de 14 de Diciembre de 1857, concluido entre el Brasil y la Confederacion, respetó la línea estipulada en los Tratados de 1750 y 1777, y ya demarcada en 1759.

6.ª Que aquel Tratado (no simple proyecto como dice el Sr. Del Viso) fué solemnemente concluido y aprobado por el Gobierno argentino y sancionado por el Cuerpo Legislativo.

7.ª Que la falta de ratificacion no impide que el Gobierno argentino haya reconocido al Brasil el derecho á la frontera indicada en aquel mismo Tratado.

8.ª En fin, que el Gobierno argentino no puede, con razon, negar hoy lo que reconoció en 1857.

Lisboa, 19 de Setiembre de 1882.

Baron de Aguiar d'Andrada.

Cosas yankees

El partido mas interesante, el de la Templanza—Mas mujeres que hombres—Doscientas compañías de teatro en Nueva York—Un ladron bajo la toga de un Juez.

Nueva York, 20 de Setiembre de 1882.

Fuera de los dos grandes partidos nacionales, republicano y demócrata, hay otros que hacen grandes esfuerzos para acrecentar su influencia.

El mas curioso de estos es el partido de la «Prohibicion;» que quiere imponer á todos la templanza, haciendo prohibir la fabricacion y venta de licores espirituosos. Ha conseguido hacer triunfar sus ideas en el Jowa y en el Kansas, donde la templanza es obligatoria.

Enardecidos por sus primeros triunfos los prohibicionistas se han reunido en convencion en Chicago y votado resoluciones que indican la pretension de hacer de la templanza una obligacion constitucional para todo ciudadano y todo habitante de los Estados-Unidos.

Contra templanza.... cerveza. En una ciudad del Oeste, los cerveceros que forman una corporacion rica é influyente, furiosos de la guerra que se hace á su industria, se han ligado para poner al *index* á todos los prohibicionistas del lugar, invitando á todos los consumidores de cerveza para ponerse de acuerdo á fin de no comprar nada en lo de sus adversarios.

Si todos los aficionados á la cerveza, vinos y whiskey que existen en los Estados Unidos, se ligaran para emplear tan legítimo medio de defensa, muy pronto quedarian reducidos á pedir misericordia, estos intemperantes amantes de la templanza.

—

Las últimas estadísticas señalan la existencia de un hecho alarmante: la poblacion masculina sobrepasa de un millon de almas á la poblacion femenina.

En la mayor parte de las grandes ciudades, con escepcion de San Luis y San Francisco, las mujeres son mas numerosas que los hombres, pero en toda la Union el sexo barbudo es proponderante en cantidad sobre el sexo débil.

Ya se comprende el porqué de la rabia que los yankees le tienen á los mormones en paises donde escasean las mujeres: los muy bribones monopolizan á varias para cada uno.

como intermediario una persona que no conocian y de quien naturalmente desconfiaban.

Entónces el Juez Willis, á fin de no dejar escapar el brillante negocio que entreveía, les declaró que era muy digno de formar parte de la banda, teniendo en cuenta que el mismo habia hecho varios robos, una vez, entre otros, en un banco, donde, contando varios billetes de banco deslizó con toda la destreza de un prestidigitador un paquete de billetes que otro individuo contaba al lado suyo. Observando el buen efecto producido por estas revelaciones, el Juez refirió otras estafas de su vida pasada y concluyó por declarar que su última proeza fué el incendio de su casa.

Esto bastaba: uno de los oyentes puso la mano sobre el hombro del juez Willis y lo arrestó en plena reunion.

El confiado *magister* habia caido en manos de los agentes de policía disfrazados de ladrones.

Lo mas curioso es que la historia del robo cometido en el Banco resultó ser perfectamente exacta.

VARIEDADES

El drama de Petrella

(Conclusion—Véase el número anterior)

IX

A pesar de las declaraciones de Marzio, de la confesion del asesino de Olimpio y de la huida de Monsignor Guerra, los acusados persistieron en jurar que eran inocentes; pero, por medio de la tortura, consiguióse de Lucrecia y de Giacomo Cenci una confesion completa de su crímen.

No sucedió lo propio con Beatriz: ni las buenas palabras, ni las amenazas del hábil juez Moscati, ni la tortura de la cuerda pudieron arrancarle una sola palabra que la comprometiese.

Hubo mas: con la claridad y viveza de sus respuestas, confundió á Ulyses Moscati, de tal modo, que este célebre juez creyó deber pasar al Santo Padre un informe de todo lo que ocurria.

Clemente VIII estudió los autos del proceso, y temiendo que el Juez Moscati, tan renombrado por su ciencia y perspicacia, se hubiese dejado seducir por la belleza de Beatriz, le retiró la direccion del proceso, y la confió á otro juez mas severo.

El nuevo juez hizo dar á la jóven la cuestion *ad torturam capillorum* (suspension por los cabellos), en presencia de Lucrecia y de Giacomo.

Al ver que atormentaban sin piedad ese cuerpo tan hermoso y tan delicado, Lucrecia esclamó:

—Basta! hija mia, basta! El pecado cometido debe tener su justo castigo... Es preciso hacer penitencia, y no dejarse destrozar el cuerpo por una vana porfía.

—Estais en el error, madre mia, contestó con serenidad Beatriz.

—Hermana, dijo Giacomo, lo hemos confesado todo, y debemos resignarnos á soportar las consecuencias de nuestro crímen.

—Así, pues, ¿quereis cubrir de vergüenza nuestra casa? esclamó Beatriz ¿quereis morir con ignominia?

—Ya no podemos evitarlo, dijo Giacomo.

—Puesto que lo quereis, que así sea, dijo Beatriz, y dirigiéndose al verdugo le dijo con voz firme:

—Desatadme y que se me lea el interrogatorio de mi madre; aprobaré todo lo que sea verdad.

« Beatriz (dice el cronista contemporáneo) lo confesó todo con la mas *conmovedora ingenuidad*. »

Les quitaron inmediatamente las cadenas á todos ellos.

Beatriz quiso comer con sus hermanos que no habia visto desde cinco meses; y,—segun lo afirma el cronista contemporáneo,—los *cuatro Cenci pasaron un dia muy alegre en la cárcel de Corte Savella*.

X

El Papa, habiendo leido, durante la noche, el acta auténtica de la confesion de Beatriz, ordenó que sin demora los cuatro Cenci fuesen atados á la cola de caballos indómitos.

Al conocer esta terrible sentencia, Roma entera se estremeció. Gran número de cardenales y de príncipes fueron á suplicar de rodillas á Clemente VIII que permitiese á esos infelices el presentar su defensa

El Papa contestóles con indignacion:

—Y ellos, ¿acaso han dado á su anciano padre tiempo para presentar la suya?

En fin, por gracia especial, les concedió una próroga de veinticinco dias.

En el acto, todos los abogados de Roma empezaron á preparar la defensa de esta causa que habia llenado la ciudad de inquietud y de compasion.

El vijésimo-quinto dia los defensores de los parricidas se presentaron todos ante el Santo Padre. Nicolas de Angala fué el primero que tomó la palabra; pero apenas habia leido las primeras líneas de su alegato, cuando Clemente VIII le interrumpió, diciendo con acento de dolorosa ironía:

—Con que, ¡en Roma se encuentran hijos que asesinan á sus padres, y abogados para defender á los parricidas!

Todos quedaron mudos, estupefactos. Sin embargo, Farinacci se atrevió á levantar la voz, diciendo:

—Santo Padre, no estamos aquí para defender á los parricidas. Solo hemos venido para probar, si lo podemos, que alguno de esos infelices es inocente de tan horrible crimen.

—Os escucho, contestó el Papa.

Farinacci habló por espacio de tres horas. Cuando hubo concluido, Su Santidad, que se habia mostrado muy conmovido, despidió á los abogados despues de haber recogido sus escritos: Clemente VIII pasó toda la noche en leerlos, ayudado en esta penosa tarea por el cardenal San Marcelo.

Con el fin de salvar á Giacomo y á Bernardo, los abogados, de un comun acuerdo, habian hecho pesar toda la responsabilidad del crímen sobre Beatriz; y como en el proceso se habia probado que, varias veces, su padre habia empleado la violencia contra ella con una intencion criminal, los defensores de Beatriz esperaban que seria absuelta, puesto que ella se habia encontrado en el caso de legítima defensa. Y sucediendo que la jóven,—principal instigadora del crímen,—consiguiese la absolucion, todos inferian que sus hermanos,—seducidos y arrastrados por ella,—no serian condenados á la pena de muerte.

Los romanos solo se interesaban por Beatriz. Se habia probado que habia amado á monseñor Guerra, pero tambien que nunca habia faltado á las reglas de la mas severa virtud. Y todos decian: « Que no se podia en verdadera justicia, imputar á « esa niña tan pura crímenes monstruosos, ni cas« tigarla porque habia usado del derecho de defen« sa para salvar su honor; que la justicia humana « no debia aumentar los infortunios de esa hermo« sa vírgen, sobre la cual se habian acumulado « tantos tormentos, antes que hubiese cumplido « los diez y seis años, y que en fin, esa pobre cria« tura tenia el derecho de pasar en la tierra algu« nos dias menos horribles. »

Roma entera estaba en la ansiedad, pero todos esperaban en la misericordia del buen Papa Clemente VIII.

XI

De improviso, el Santo Padre recibe la noticia de la muerte violenta de Constancia Santa Croce, asesinada á puñaladas por su hijo Pablo.

Clemente VIII recordó entonces el fratricidio de los Masini, recien perpetrado. Profundamente afligido por la frecuencia de esos asesinatos de familias, cometidos por los mas próximos parientes de las víctimas, Clemente VIII no creyó deber perdonar el atroz parricidio de los Cenci.

El viérnes, 10 de Setiembre de 1599, á las cuatro de la tarde, el Santo Padre llamó á Ferrante Davorna, gobernador de Roma, y le dijo en estos

[...]

Habíase levantado, en la plaza San Anjelo un gran cadalso, en el que se veía un cepo y una *mannaja*, (especie de guillotina).

A las ocho y media, los hermanos de la Misericordia, llevando un gran crucifijo y el estandarte de la compañía, llegaban á la puerta de la cárcel de *Tordoñano*.

Giacomo Cenci salió el primero; se arrodilló en el umbral, y besó las santas llagas del crucifijo.

Luego apareció Bernardo Cenci, quien como su hermano, tenia atadas las manos y una pequeña tabla encima de los ojos.

Todos miraban con ansiedad á los dos hermanos. De repente se adelanta el fiscal de Roma, y dirigiéndose á Bernardo Cenci, le dice:

—Señor Bernardo, Nuestro Señor os hace gracia de la vida. Resignaos á acompañar á vuestros parientes y orad por ellos.

Al instante, los dos *confortatori* que acompañaban á Bernardo, le quitaron la tabla que tenia en los ojos, mientras los verdugos hacian subir á Giacomo en un carro, para *atenaccarle* en el camino de la cárcel al cadalso.

Despues de haber examinado el edicto de gracia, Alejandro, primer verdugo, desató á Bernardo, le retiró las esposas, y como le habian quitado sus vestidos para atenacearle, le echaron en los hombros una capa de paño con galones de oro. Se dijo, —cosa inesplicable,—que esa capa era la misma que Beatriz habia dado al asesino Marzio despues del crímen.

XV

Empezaron los cantos de los salmos, y la procesion se encaminó lentamente hácia la cárcel de *Còrte Savella*, para recojer á Beatriz y á Lucrecia.

Despues de haber adorado y besado el crucifijo que llevaban los hermanos de la Misericordia, las dos mujeres empezaron á caminar una tras otra, en medio de la procesion, que se dirijió hácia la plaza San Angelo.

Lucrecia llevaba un velo negro que le caia en la cintura, y unas chinelas de terciopelo del mismo color.

El velo de Beatriz era de tafetan azul, y sus zapatos, de terciopelo blanco, estaban entrelazados con cordones carmesí.

Las dos mujeres tenian los brazos atados al cuerpo, pero las manos libres, de modo que cada una de ellas podia llevar fácilmente un pequeño crucifijo muy cerca del rostro.

Lucrecia muy abatida, casi aniquilada, no cesaba de sollozar; pero Beatriz mas altiva que nunca, manifestaba la mayor serenidad.

Cuando la procesion pasaba delante de alguna iglesia, Beatriz se hincaba y exclamaba con voz firme y sonora:

—*Adoramuste Christe!*

Un jentío inmenso cubria las calles, las ventanas y los techos, y sin embargo, por todas partes reinaba un silencio sepulcral.

Solo de cuando en cuando se oian gritos desgarradores ó gemidos apagados, que provocaban un rumor sordo, profundo, en la muchedumbre; eran los verdugos que, en el camino le destrozaban el cuerpo á Giacomo Cenci con tenazas ardientes.

La procesion atravesó con mucha dificultad el puente San Angelo, en medio de los infinitos coches y curiosos que se agolpaban en su camino.

Al llegar á la estremidad del puente, el verdugo hizo entrar á las mujeres en una capilla provisoria que se habia preparado á poca distancia del patíbulo.

Llevaron directamente al cadalso á Bernardo Cenci, cubierto con su rica capa: todos entonces creyeron que no le habian indultado, y que iban á ajusticiarle antes que á sus parientes. Al pisar las tablas del cadalso, Bernardo se desmayó; le hicieron volver en sí y sentarse frente á frente de la *mannaja*.

El primer verdugo se dirijió hácia la capilla, y volvió luego, precedido por Lucrecia Petroni

La viuda de Francesco Cenci, encorvada bajo su velo negro, se arrastraba penosamente, acompañada por los dos penitentes que llevaban el gran crucifijo y el estandarte de la Misericordia.

Al llegar al sitio del suplicio, Lucrecia se arrodilló y despues de haber besado las santas llagas del crucifijo, subió al cadalso, los piés desnudos, con suma dificultad.

Cuando estuvo al frente de la *mannaja*, el verdugo le arrancó el velo negro que le cubria la cabeza y las espaldas: la infeliz se estremeció al verse así con el pecho descubierto.

Se contempló á sí misma, miró la *mannaja*, alzó lentamente los hombros, como si se resignara, y levantando los ojos al cielo, esclamó con voz doliente:

—¡Oh, Dios mio! ¡Dios mio!

Dirijiéndose en seguida al pueblo, dijo:

—Y vos, hermanos mios, orad por mi alma!

Habiéndole preguntado al verdugo lo que debia hacer, éste le contestó que se colocara á caballo sobre el cepo. Empleó mucho tiempo en tomar esta postura que parecia repugnar á su pudor.

Algunos instantes despues, el verdugo enseñaba al pueblo la cabeza de Lucrecia Petroni, y la envolvia en el velo negro.

XVI

Cuando Beatriz vió regresar á la capilla el estandarte de la Misericordia, que debia acompañarla hasta el cadalso, exclamó con vehemencia:

—¿Mi señora madre está bien muerta?

Le contestaron afirmativamente. Entónces se arrodilló, y oró con fervor por el alma de Lucrecia Petroni.

Despues de haber recitado en voz alta varios salmos, se levantó, y mirando al cielo, exclamó:

—Señor, Señor, vienes por mí, y yo te seguiré con buena voluntad, pues yo no desespero de tu misericordia!

Cuando, en el cadalso, se le acercó el verdugo, con una cuerda en la mano, le dijo:

—Ata este cuerpo, que debe ser castigado, y desata esta alma que debe llegar á la inmortalidad y alcanzar la gloria eterna.

Despues de haber echado una rápida mirada á los instrumentos de suplicio, pasó con agilidad la pierna sobre la tabla del cepo, colocó su cabeza en la *mannaja*, y se arregló ella misma perfectamente para evitar que el verdugo la tocará. Merced á la rapidez de sus movimientos, impidió que en el momento en que le quitaron el velo, el pueblo le viese el pecho y las espaldas.

Al caer la cabeza, el cuerpo se agitó con suma violencia durante algunos segundos.

—

Bernardo Cenci que, desde el principio, habia quedado sentado frente de la *mannaja*, se desmayó de nuevo. Entónces apareció en el cadalso Giacomo Cenci con todos los miembros horriblemente destrozados.

El suplicio de ese infeliz fué atroz; despues de haber sido atenazeado, Giacomo Cenci fué acogotado-*mazzolato!*

—

Bernardo, presa de una fiebre ardiente, fué conducido á la cárcel de *Corte Savella*.

Los cuerpos de Beatriz y de Lucrecia, cada uno en su respectivo féretro, fueron depositados á algunos pasos del cadalso, cerca de la estátua de San Pablo. Allí quedaron hasta la noche; cuatro grandes velones de cera blanca ardian al rededor de cada féretro.

Lo que quedaba de Giacomo Cenci fué llevado al palacio del cónsul florentino.

A las nueve de la noche, el cuerpo de Beatriz, profusamente cubierto de flores, fué conducido á *San Pedro in Montorio*, acompañado por todos los monjes franciscanos de Roma. Fué enterrado allí, delante del altar mayor y de la «Trasfiguracion» de Rafael de Urbino.

Los restos de Lucrecia Petroni fueron llevados, á las 10 de la noche, á la Iglesia San Jorje.

Giacomo tenia 26 años cuando fué ajusticiado; era pequeño y grueso, tenia la tez blanca y la barba negra.

Bernardo se parecia mucho á su hermana; y como llevaba el pelo largo, muchos, cuando se apareció en el cadalso, lo tomaron por Beatriz.

El sol habia sido tan ardiente, durante todo el dia, que muchos espectadores de esa terrible tragedia murieron en la noche, y, entre ellos, Ubaldino Ubaldini, jóven de una belleza estraordinaria, que en la mañana gozaba de una salud perfecta.

« De modo que, (dice el espiritual cronista con« temporáneo) las sombras de los Cenci se fueron « muy bien acompañadas.»

El martes, 14 de Setiembre 1599, los penitentes de San Marcelo, con motivo de la fiesta de la Santa Cruz, hicieron uso de su privilegio para sacar de la prision á Bernardo Cenci, quien, por su parte, se obligó á entregar en el espacio de un año, la cantidad de cuatrocientos mil francos á la muy Santa Trinidad del Puente Sixto.

—

Aquí concluye compendiada y entresacada, la *verdadera historia de la muerte de Beatriz y Giacomo Cenci, y de su madrastra Lucrecia Petroni*, historia ó crónica contemporánea, de la que hemos debido pasar por alto muchos detalles insulsos ó repugnantes, que solo podian ser apreciados por los lectores italianos del siglo XVI.

—

Otra crónica de aquella época refiere, que, en el momento en que Beatriz colocaba su cabeza sobre la *mannaja*, el fuerte San Anjelo tiró un cañonazo, y que, al oir esa señal convenida de antemano, el Papa Clemente VIII, que, á la sazon oraba por los parricidas, dió á la infeliz ajusticiada la *absolucion mayor in artículo mortis*.

Las tiernas romanas del siglo XVI lloraron mucho á Beatriz, - á ese *angelito que tuvo la desgracia*..... de asesinar á su padre! Los doctores, los cardenales, los poetas y los cronistas sentimentales, justificaron, ensalzaron, adoraron á ese mónstruo encantador, á esa pudibunda fiera, que contaba apenas diez y seis abriles. Y, en verdad, estrañamos que, despues de la absolucion mayor *in artículo mortis*, que le dió el buen Papa Clemente VIII, los casuistas de la Misericordia y los nobles *confortatori* no hayan pedido la beatificacion de esa linda sierva del infierno, para que, á su tiempo, fuese canonizada bajo la rúbrica de *Santa Beatriz de los clavos*, patrona de los bienaventurados Marzio y Olimpio.

Francisco Cenci fué un hombre abominable, que habia merecido ser atenaceado y *mazzolato* segun las *suaves* costumbres en que vivió; pero Francisco Cenci no hubiera debido perecer por la mano de su propia hija.

Si; Francisco Cenci fué un padre perverso, desnaturalizado, execrable; pero mas bien que hacerle matar atrozmente por Olimpio y Marzio—dos bandidos que vacilaban en cometer el crímen, «porque era vergüenza y bajeza matar á un anciano que dormia»—Beatriz debia antes enterrar en su propio pecho los clavos que hizo hundir en los ojos y en la garganta de su padre aletargado.

Por mas que hayan dicho ó escrito el gran jurisconsulto Farinaci y demas doctores de la Roma del siglo XVI, Beatriz no tenia otro derecho de legítima defensa, que el de darse ella misma una muerte honrosa.

Prefirió morir en un infame cadalso ó mas bien creyó que matando á su padre, *iba á ser feliz para siempre*; así como se imaginó que, al marchar al suplicio, iba en pos de la gloria eterna,—á reunirse sin duda, con los bienaventurados Olimpio y Marzio,—quienes mas que ella habian merecido la *absolucion mayor in artículo mortis*.

Beatriz habia matado *con ódio* á su padre, porque *quiso ser feliz para siempre*; pero Beatriz era muy patricia, jóven, rica, inteligente, ilustrada, de maravillosa belleza, mientras que Olimpio y Marzio eran unos siervos ignorantes, rudos, miserables, famélicos; unos instrumentos pasivos, que, *sin ódio*, y hasta con escrúpulos, mataban,—talvez para dar de comer a sus padres ó á sus hijos!

Los restos de esos vulgares criminales, ultrajados y maldecidos por todos, fueron arrastrados como asquerosas inmundicias hasta la fosa comun; pero el cuerpo de la noble parricida, coronado con flores, regado con piadosas lágrimas, bendecido por el Papa y por todos, fué llevado solemnemente á *San Pedro in Montorio* y sepultado como reliquia venerada, delante del altar mayor y de la «Transfiguracion» de Rafael de Urbine!

Es que, despues de haber meditado largo tiempo su horrible crímen; despues de haberlo perpetrado con la mas fria crueldad, despues de haberlo negado con porfía y malicia, la sanguinaria y orgullosa vírgen se humilló, se confesó y comulgó. Y, resignándose con la suerte inexorable—que despues de todo, la libraba de una vida infamante,—se imajinó que su alma *desatada* y purificada por la mano del cerdugo, volaría á la mansion celeste, en alas de los querubines sus hermanos en pureza.

Y queriendo poetizar á todo tranco á esa horrible parricida, solo se consigue hacerla mas monstruosa todavía.

Crímenes de esa naturaleza no admiten mas poesía que la poesía de la *mannaja*.

Solo pueden inspirar compasion ó misericordia, cuando son efecto del delirio, de la locura; pero Beatriz Cenci no era loca: era un alma infernal en el cuerpo de un ángel.

La clemencia las mas veces solo sirve para estimular la audacia de los malvados; y cualquiera que sea su inclinacion á la mansedumbre, la justicia humana debe ser implacable con los que no han tenido lástima para con sus semejantes.

Un arbusto torcido, de planta sana, puede enderezarse y dar á su tiempo frutos sabrosos: pero la cicuta, nacida con ponzoña, vive y muere ponzoñosa.

El único medio de combatir los efectos de las malas yerbas, es destruirlas; y no es con utopías que la sociedad puede defenderse contra los que la destruyen.—Valparaiso, Setiembre de 1882.

Fernan Alledor.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

ASUNTO MANDADO DISTRIBUIR

La Honorable Cámara de Representantes en sesion de hoy, ha sancionado el siguiente:

PROYECTO DE LEY

Art. 1.° Créase en la Biblioteca Nacional una dependencia que se titulará *Negociado Central de Cambios Internacionales de Publicaciones*.

Art. 2.° Autorízase al Poder Ejecutivo para celebrar tratados de Cambios de publicaciones, con los Estados Europeos que estime conveniente, sujetándose en un todo á las bases estipuladas en la Convencion Belga de 26 de Agosto de 1880; pudiendo si lo juzgase oportuno, hacer estensivo para los Estados Hispano-Americanos, el mencionado cange, no solo á las publicaciones oficiales á que se refiere la precitada Convencion, sino tambien á las obras científicas, artísticas y literarias, dadas á la estampa en las referidas Repúblicas bajo la iniciativa particular.

Art. 3.° El Poder Ejecutivo reglamentará los Negociados á que se refiere la presente Ley.

Art. 4.° Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la H. Cámara de Representantes, en Montevideo á 29 de Setiembre de 1882.

RUCKER,
José Luis Missaglia,
Secretario-Redactor.

—

INFORME

Comision de Legislacion.

Honorable Senado:

Vuestra Comision de Legislacion ha estudiado el Proyecto de Ley, sancionado por la H. C. de RR. creando un negociado especial, en la Biblioteca Nacional, con el objeto de facilitar el nuevo servicio que imponen á aquel establecimiento las convenciones internacionales y autorizando á la vez al Poder Ejecutivo para celebrar estos pactos, relevando al mismo tiempo de la obligacion de dar cuenta al Poder Ejecutivo y presentarlos á su aprobacion, como lo prescribe la Constitucion y la ley de Mayo 16 de 1862.

Vuestra Comision aplaude la creacion de un negociado que bajo la direccion del ilustrado Bibliotecario, está llamado á centralizar las relaciones internacionales á que responden los convenios existentes y otros que conviene celebrar cuanto antes el Poder Ejecutivo con todos los Gobiernos extranjeros.

Pero, si bien es cierto, que no hay sino ventajas en la extension que es urgente dar á estos ajustes internacionales, que sin mayor gravámen para el Erario Público, estrecharán los vínculos que ligan á la República con todas las Naciones por un cambio constante de ideas y conocimientos útiles que encierran las obras de la inteligencia, proporcionando tambien por este medio, aumentos valiosos á nuestra Biblioteca y archivos oficiales, no es menos indudable, á juicio de esta Comision, que esto no puede realizarse de la manera propuesta por la Honorable Cámara de Representantes y que se consigna en el art. 2.° del Proyecto de Ley.

Vuestra Comision opina que el P. E. no necesita autorizacion de V. H. para hacer uso de facultades que le están reservadas por la Constitucion, como son las de iniciar y llevar á cabo todos cuantos ajustes internacionales considere convenientes á los intereses públicos.

Por otra parte, tampoco le es lícito á V. H. relevarlo de la obligacion de dar cuenta al C. Legislativo de los convenios que celebre con los Gobiernos estrangeros despues de la interpretacion que del inciso 7.° del art. 17 de la Constitucion ha dado la ley de Mayo 16 de 1862.

En consecuencia de todo lo expuesto vuestra Comision aconseja á V. H. la sancion del proyecto de ley de la H. C. de Representantes, con la modificacion que ha introducido en su artículo 2.°

Art. 2.° El director de la Biblioteca, por intermedio del Negociado creado por el artículo anterior, procederá á efectuar el cange de publicaciones oficiales y de las obras científicas y literarias, que se impriman en la República, en cumplimiento de los convenios diplomáticos existentes y los que celebre el P. E. con los gobiernos extranjeros, sometiéndolos al C. L. para su aprobacion, como lo prescribe la ley de Mayo 16 de 1862.

Montevideo, Noviembre 8 de 1882.

Gualberto Mendez—Blas Vidal—Jacinto Figueroa.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

ESCENAS BALNEARIAS—Puede ser que los empresarios de nuestros excelentes baños de *Los Pocitos* encuentren alguna idea útil á su negocio y conveniente para el público, en los siguientes párrafos referentes á la playa de Cable en Coney Island, donde acuden en inmenso número los bañistas de Nueva York:

« Lo que asombra allí no es el modo de bañarse ni los rostros cadavéricos de las criaturitas, ni los tocados caprichosos y vestidos incomprensibles de aquellas damiselas, notadas por su prodigalidad, su extravagancia y su exagerada disposicion á la alegría; ni los coloquios de enamorados, ni las casillas de baños, ni las óperas cantadas sobre mesas de café, vestidos de Edgardo y de Romeo y de Lucía y de Julieta; ni las muecas y gritos de los negros *minstrels* que no deben ser ¡ay! *minstrels*, de Escocia; ni la playa magestuosa, ni el sol blando y sereno: lo que asombra allí es el tamaño, la cantidad, el resultado súbito de la actividad humana, esa inmensa válbula de placer abierta á un pueblo inmenso, esos comedores que vistos de lejos parecen ejércitos en alto; esos caminos que á dos millas de distancia no son caminos, sinó largas alfombras de cabezas; ese vertimiento diario de un pueblo portentoso en una playa portentosa; esa movilidad, ese don de avance, ese acometimiento, ese cambio de forma, esa febril rivalidad de la riqueza, ese monumental aspecto del conjunto que hacen digno de competir aquel pueblo de baños con la majestad de la tierra que lo soporta, del mar que lo acaricia y del cielo que lo corona; esa marea creciente, esa expansividad anonadadora é incontrastable, firme y frenética, y esa naturalidad en lo maravilloso; eso es lo que asombra allí.

¡Qué ir y venir! ¡qué correr del dinero! ¡qué facilidades para todo goce! ¡qué absoluta ausencia de toda tristeza ó pobrezas visibles! Todo está al aire libre: los grupos bulliciosos: los vastos comedores: ese original amor de los norte-americanos, en que no entra casi ninguno de los elementos que constituyen el pudoroso, tierno, elevado amor de nuestras tierras; el teatro, la fotografía, la casilla de baños: todo está al aire libre. Unos se pesan, porque para los norte-americanos es materia de gozo positivo, ó de dolor real, pesar libra mas ó libra menos; otros, á cambio de 50 céntimos, reciben de manos de una alemana fornida un sobre en que está escrita su buena ventura; otros, con incomprensible deleite, beben sendos vasos largos y estrechos como obuses, de desagradables aguas minerales.

Montan estos en amplios carruajes que los llevan, á la suave hora del crepúsculo, de Manhattan á Brighton; atraca aquel su bote, donde anduvo remando en compañía de la risueña amiga que, apoyándose con ademan resuelto sobre su hombro, salta, feliz como una niña, á la animada playa; un grupo admira absorto á una artista que recorta en papel negro, que estampa luego en cartulina blanca, la silueta del que quiere retratarse de esta manera singular.

Otro animado grupo celebra la habilidad de una dama que en un tenduchin que no medirá mas de tres cuartos de vara, elabora curiosas flores con pieles de pescado: con grandes risas aplauden otros la habilidad del que ha conseguido dar un pelotazo en la nariz á un desventurado hombre de color que, á cambio de un jornal miserable, se está dia y noche con la cabeza asomada por un agujero hecho en un lienzo, esquivando con movimientos ridículos y estravagantes muecas los golpes de los tiradores; otros, barbudos y venerandos, se sientan gravemente en un tigre de madera, en un hipógrifo, en una esfinge, en el lomo de un constrictor, colocados en círculo, á guisa de caballos, que giran unos cuantos minutos al rededor de un mástil central, en cuyo torno tocan descompuestas sonatas unos cuantos sedicientes músicos.

DULCE IGNORANCIA — No, no investigues tanto los secretos—de la oscura creacion,—porque al llegar al fin de la jornada—perderás la ilusion.

En la seda recuérdase el gusano,—el áspid en la miel,—en el sueño la calma del sepulcro,—á Cain, en Abel.

El telescopio brota todavía—el llanto que vertió—Galileo, al negar lo que en el cielo—aquel le señaló.

El horario en su jiro nos enseña—como el hoy es ayer;—porque el presente dura el tiempo apenas—que devoró al nacer.

La máquina de Fúlton nos empuja,—para luego reandar—con rapidez idéntica el camino—que nos hizo salvar.

El movimiento crece... el resultado—no es, por eso, mejor,—pues dura menos la esperanza, y vuelve—mas agudo el dolor

La flor guarda en su cáliz el insecto,—incansable roedor,—como guarda en sus pliegues la fortuna—el suspicaz temor.

¿Qué es el iris? No el símbolo de vida—que el niño acarició,—sino múltiples tintes de un destello—que el prisma disolvió.

El químico divide y subdivide—lo que uno solo fué; — y en la gota de agua cristalina—horrible enjambre vé.

El arrebol celeste de la tarde—Recójese en crespon;—en coágulo de sangre el escalpelo—convierte el corazon.

No es la boca que canta y que sonrie—misterioso ideal;—que el fisiólogo esplica en otra forma—su seductor coral.

Ni son los ojos que en la fiesta brillan—sinó diáfano humor,—instrumentos de óptica pasivos,—sin odio y sin amor.

El cerebro secreta el pensamiento,—como la caña miel;—y el análisis frio, de la gloria—hace así un oropel.

¿Somos hombres ó máquinas? ¿Hay alma?—¿Somos libres ó no?—¿Combatiendo Bolivar fué un iluso,—y nada al fin fundó?

¿El tiempo es humo, la justicia sombra,—comedia la virtud?—¿Y son lo mismo lodazal y solio,—vejez y juventud?.....

Oh! deja, deja esa labor ingrata,—que busca la verdad,—y en vez de iluminarnos, nos envuelve—en nueva oscuridad.

Al cabo, como Sócrates, decimos:—«Solo sé que no sé,»—y es mas feliz el hombre cuando nada—de lo secreto vé.—*Rafael Nuñez.*

ATENEO DEL URUGUAY—*Sesion pública*—Hoy viérnes 10 á las 8 p. m. el Dr. D. Guillermo Leopold leera una conferencia titulada: *Reflexiones sobre el diagnóstico físico en medicina combinado con demostraciones del aparato manométrico de Kœning—El Secretario.*

PIANO DE STEINWAY—El piano de cola que antenoche llamó la atencion por la pureza y sonoridad de sus voces, en la velada del Club Católico, procede de la fábrica norte-americana de Steinway & Sons, de la cual es aquí depositario el Sr. Teodoro Grethe, Ituzaingo 159 y 163.

EL «PLATA-PÓ»—Hoy, probablemente, empezará á circular aquí una publicacion literaria que se titula *Plata-Pó* y cuyo objeto es contribuir al auxilio de los inundados de Italia.

Entre los colaboradores cuéntanse los señores Mitre, Roca, Sarmiento, Avellaneda, Cittadini, Carriego, Parodi, Scotti, Del Valle, Guido, Larroque, Oyuela y muchos otros caballeros de diversas nacionalidades que cultivan las letras en Buenos Aires.

Hay autógrafos de César Cantu, Josué Carducci, De Amicis, Paolo Ferrari, Maffei, Stecchetti y Verdi.

AQUÍ Y ALLÁ—El telégrafo nos envia de la otra orilla, en virtud de la perfecta comunidad de intereses y aspiraciones, los ecos del movimiento que allí se produce en el gobierno y en la opinion contra el privilegio telegráfico.

Mientras aquí se forcejea para que triunfe tan magna pretension, nuestros vecinos usan de su derecho preparándose para rechazarla en lo que les concierne, ya que felizmente cada cual puede hacer en su casa lo que le convenga.

Díjose ayer que á causa de la actitud argentina se procuraría olvidar el asunto en la Cámara, discurriendo para ello tal ó cual pretexto ó incidente que dilatase la conclusion; pero ese rumor viene á desmentirlo el hecho de que se ha citado para continuar hoy gastando saliva en los artículos aun no discutidos.

RICARDO SANCHEZ—Con usura nos retribuye ese amigo, dedicándonos la composicion poética que aparece en otro lugar, algunas palabras con que le estimulamos en sus primeras escursiones por el Parnaso.

Muy sinceramente agradecemos ese amistoso recuerdo, y mucho celebramos no habernos equivocado cuando años atrás vimos en el jóven Sanchez el noble afan de cultivar sus felices inclinaciones.

NOMBRAMIENTOS—El Gobierno ha nombrado secretario de la Comision de Agricultura á D. Gregorio L. Rodriguez y pro-secretario á D. Luis Izurza.

OMNIBUS—Refiere *La Tribuna Popular* que el comandante D. Joaquin Santos se halla gravemente enfermo, á tal punto, que los médicos desesperan de salvarle, á consecuencia de haberle arrojado un caballo desbocado.

—D. Sebastian Martorell ha sido nombrado ingeniero municipal.

—Un colega vespertino rectifica á *La España*, que atribuia la nacionalidad española al soldado Antonio Marques, que se suicidó de un balazo. Era oriental, como sus padres Carmelo Marques y Josefa Repisio, el primero residente en Fray Bentos.

—Vuelve á asegurarse, al parecer con visos de verdad, que en la próxima semana serán nombrados los Dres. Terra y Herrera y Obes respectivamente Ministros de Hacienda y Relaciones Exteriores.

CORRESPONDENCIA—(Véase la seccion marítima)—Hoy saldrán: el *Silex*, para Buenos Aires y Uruguay; el *Santo Domingo*, para el Pacífico; el *Villa de Montevideo*, para Santa Cruz de Tenerife y Havre.

RUANO Y GOMENSORO—Llamamos la atencion hácia el remate de muebles que hoy efectuarán Ruano y Gomensoro, en su casa, Piedras 134. *Hay un piano de excelentes voces.*

CORREOS TERRESTRES—Mañana salen para Pando, Migues, Sauce, Rocha, Maldonado, San Carlos, Solís Grande, Pan de Azúcar, Artigas, Melo, Yaguaron, San Gabriel, Cerro Mulero, Cerro Colorado, Cerro Chato, Avestruz, Pablo Paez, Minas por Solís Grande y Solís chico, Buschental, Libertad, San Ramon, Tala, Rosario, Nueva Helvecia, la Paz, Colonia por Riachuelo, Treinta y Tres, Tres Islas, Porongos, Fray Bentos, Corrales, Salto; agencia, Uruguay esquina Daiman.

Para Minas, Tacuarembó, Cuñapirú, Paysandú, pueblo del Sarandí, Cerro Colorado, Casupá, pueblo del Tala, Treinta y Tres, Porongos por San José, Colonia, Rosario y Helvecia. agencia, Uruguay esquina Florida.

ALMONEDA—Hoy de 3 á 4 de la tarde se efectuará una en la escribanía de lo Civil, Cámaras 118 y 124, de un crédito sobre una fraccion de campo en el Durazno, jurisdiccion de San Rafael.

REMATES DE HOY—Por Carballo, de ferretería, loza y otros artículos, Zabala 96, á las doce.

Por el mismo, de orejones, en el muelle de Capurro, á las 12.

Por Ruano y Gomensoro, de muebles y otros artículos, Piedras 134 á las 12.

Por los mismos, de artículos para almaceneros y licoristas, Piedras 134, á las 2 de la tarde.

Por Sienra, de mercaderías, Rincon 60, á las doce.

CAMPO NEUTRAL

El gran remedio contra la corpulencia—El «Anti-Fat» de Allan es puramente vegetal y perfectamente inofensivo. Hace que el peso de una persona cuya corpulencia sea excesiva disminuya de dos á cinco libras por semana; y su accion se ejerce sobre los alimentos en el estómago, evitando que estos se conviertan en tejido graso.

Las consecuencias de la obesidad son frecuentemente mas graves que lo que en general se supone. Las espesas capas de grasa acumuladas en los tejidos oprimen de un modo mecánico los órganos adjuntos, ocasionando así, que la respiracion se acorte, y desarreglos circulatorios determinados por palpitaciones del corazon, vahidos, estancacion de la sangre en el cerebro, irregularidades en el estómago, hígado, riñones, útero, etc.

La obesidad es, sin duda alguna, causa no infrecuente de degeneraciones grasosas del corazon y del hígado. En cuanto á la primera de dichas vísceras, dice un autor contemporáneo: «Algunos de los casos de muerte repentina que ocurren en las personas gruesas pueden razonablemente achacarse á la raptura del corazon en este estado de debilidad.»

El tratamiento de la obesidad no se ha establecido hasta ahora sobre sólidas bases. A favor del estudio de la química se ha podido al fin descubrir un *específico*, al cual, tomando el nombre de su inventor, se llama «Anti-Fat de Allan».

Al ofrecer al público este remedio para la *segura curacion* de la obesidad, lo hacemos conociendo sus virtudes curativas, justificadas por centenares de testimonios escritos de que puede servir de ejemplo el siguiente:

Confirmacion de la anterior

Prattville, Ala., 29 de Nov., 1878.—A la Compañía de Medicinas Botánicas, Buffalo, N. Y.: Caballero—Peso 315 libras. Pertenezco á la casa comerciante en petróleo de Telfair Snedeker & Rucker, 105 John Street, New York. Viajo continuamente. He tenido intencion de escribir á Vdes. para pedirles Anti Fat, pero he preferido esperar á informarme de alguna persona que lo haya usado positivamente. Con este motivo tengo la satisfaccion de avistarme hoy con Mr. George Boyd, de Prattville, quien me manifiesta que, por virtud del expresado medicamento, ha disminuido su peso de 219 libras á 158, en cuatro meses.

De Vdes. etc., etc.

Col. Houston Rucker.

El Anti Fat de Allan se vende en las boticas y droguerías de todas partes. Y es propiedad de la «Botanic Medicine Co.», Buffalo, N. Y., y Great Russell Street Buildings, Londres W. C., Inglaterra. 52

La pantomima del amor—El abanico y el pañuelo en delicadas y diestras manos hablan el lenguaje del amor mas graciosamente que la lengua, pero para dar á esta conversacion silenciosa un efecto completo, los perfumes deben asistir. Unas cuantas gotas del Agua Florida de Murray y Lanman vertidas sobre los delicados implementos de la coquetería, dan un encanto doble á su mímica, llenando el aire agitado con el aliento delicioso de las flores de los trópicos. Entre todos los olores hechiceros que suben de los jardines de las tierras donde el verano nunca muere, ninguna hay mas esquisito que la fragancia de esta agua sin igual. Para el pañuelo, el abanico, el baño y (diluida en agua) para los dientes, sobresala entre todas las demas preparaciones.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Neva York. 574

El aire helado que se recibe al salir de las reuniones y teatros causa á menudo una inflamacion del pecho que desatendida, puede degenerar en consuncion pulmonar; para evitar el mal y curarlo con rapidez cuando se ha declarado, el solo remedio verdaderamente eficaz es el JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL de Grimault y C.ª, tan renombrado para hacer desaparecer la *tos*, los *resfriados y bronquitis* y acabar con los *sudores nocturnos* de los *tísicos* á los que en breve devuelve la salud y las carnes.

Para estar seguro de la legitimidad del producto, exigir en cada frasco la marca de fábrica, la firma de Grimault y Ca., y el sello del gobierno francés en azul.

Jarabe Pectoral del Uruguay—Preparado por Rodolfo Merz (Químico farmacéutico) aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública en sesion del 12 de Marzo de 1867.

Este medicamento compuesto en su mayor parte de plantas frescas, es un excelente específico, el cual ha tenido la aprobacion del H. Consejo de Higiene Pública de Montevideo.

El Jarabe Pectoral del Uruguay es recomendado en todas las afecciones del PECHO, como PULMONIAS, TOS, CATARROS, ASMA, BRONQUITIS Y TISIS en el principio.

Cada frasco acompaña un prospecto en donde indica el modo de usarse.

En venta en la Capital: Droguería y Botica de los *Sres. Demarchi, Parodi y C.ª* y Botica y Droguería del *Indio* de los Sres. Pedro Rey y C.ª

DEPOSITO—En casa de su autor, Droguería y Botica *Central*, calle Uruguay esquina Ceballos *Salto Oriental*. e6.1año.dp½

Un buen regalo—Como está aproximándose el año nuevo, el que desee hacer un buen regalo de amistad y de buen gusto en la fotografía de J. P. Chabalgoity, tiene con sus correspondientes marcos ó cuadros unos magníficos retratos de fantasía, de porcelana ó cualquier otro sistema.

Precios sin rival; las tarjetas albums se continúan haciendo á $ 2 la docena.

Por la estacion en que estamos se trabaja desde las 7 hasta las 6.

Los niños se retratan instantaneamente con los procedimientos que tenemos hoy en dia.

Una visita á la FOTOGRAFÍA DE J. P. CHABALGOITY, CALLE 18 DE JULIO N.° 175, (casa colorada).

NOTA—Vean los cuadros en exhibicion en la vidriera del Sr. Bouxin, calle 18 de Julio esquina Convencion. fl° 1 año

Interesante—Los Sres. B. Caviglia y hnos., mudaron la mueblería de la calle Buenos Aires á la de 25 de Mayo núm. 328 y 330 entre Ituzaingó y Cámaras.

Este nuevo establecimiento es seguramente el mas grande y mas surtido depósito de muebles y de géneros de todas clases. Cuenta con una importantísima fábrica para encargarse de todos los trabajos del ramo por valiosos y delicados que sean.

La finca que ocupan actualmente los Sres. Caviglia es de su propiedad, lo que los pone en condicion de poder vender sus artículos mas baratos que antes.

Así prometen hacerlo y lo harán. s8.perm

Sombreros y camisas de París—Por mayor y menor, de Agustin Pietracaprina, sucesor de Santiago Staricco; depósito, calle Rincon 202, Montevideo. 27

Virginio Mezzera—18 de Julio n. 35—Es la mejor fábrica y depósito de muebles y tapicería, la que vende mas barato y garanta la exportacion.

Nadie deba comprar muebles sin visitar esta casa para convencerse. 23

Lentes y anteojos—En oro, plata, acero, carey, etc., para cualquier defecto de la vista: jemelos para campo, teatro y marina, objetos de óptica, física y matemática, etc.

Unica casa especial en Montevideo, Oliva y Schnabl, 25 de Mayo 240. 68

Muebles de Nogal—En la gran «Mueblería Oriental» calle 18 de Julio núm. 401, entre Yaguaron y Egido hay en venta un gran surtido de muebles nogal macizo los que se venden á precios tan moderados que todos los pobres pueden comprar. Acudir á dicha casa para convencerse.

Luis C. Franco.

11°.perm

TELÉGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

Buenos Aires, Noviembre 9, á las 3 p. m.

Casi todos los diarios publican telégramas de Nueva York con noticias de la guerra del Pacífico, que no trasmito porque tienen mas de un mes de recibidas aquí por telégrafo trasandino y publicadas por todos los diarios.

Un despacho de Valparaiso del 7 publicado por *La Prensa* contiene entre otras noticias que suprimo por falta de importancia las siguientes:

Llegó á Chile una comision científica norte-americana, que va á observar el pasaje de Vénus desde las inmediaciones de Santiago.

El blindado *Cochrane* está cambiando su artillería.

Anúnciase que Piérola irá á Nueva York de donde pasará á Lima.

En esta capital habia resistencia para pagar el último cupo de guerra.

Llegó prisionero á Chile el ex-prefecto de Moquegua, Bernal Castro.

La Epoca de Santiago dice que la mayoría del Congreso boliviano es favorable á la tregua con Chile, pensándose en enviar al general Camacho para negociar con el gobierno chileno.

Fuerzas chilenas ocuparon el pueblo peruano de Ituaca.

Murió en el interior del Perú, Mariano Dorado, mientras huia para no pagar el cupo de guerra.

Dícese que el ejército boliviano consta de seis mil hombres, esperando cañones y fusiles por Tupiza.

Dicho ejército hállase en Oruro.

El general Campero no pensaba moverse de frente al ejército mientras la situacion no se defina.

—

Confírmase la noticia sobre nombramiento de Filemon Posse para Interventor Nacional en Santiago, aun cuando hasta ahora nada oficial háse publicado al respecto.

Séale permitido al corresponsal, solamente para demostrar que procura informarse bien antes de avanzar juicios ó avisos sérios, que hace ya muchos dias anunció que venia la intervencion, por mas que lo negaran hasta mismo los órganos oficiales y mostrase ostensiblemente adverso a ella el Ejecutivo.

El doctor Posse goza de reputacion de hombre recto, ilustrado y amante del bien de su pais y esto hace esperar que procederá en su comision buscando ante todo la solucion patriótica al conflicto de Santiago, obrando con independencia, no obstante, lo ligado que está á los directores de la política oficial.

Con motivo de un telégrama publicado aquí por *El Nacional*, en que el Sr. Ramon Iramain decia desde Santiago que el gefe del cuatro de línea comandante Cuenca, habia dejado en dicha provincia al retirarse con la fuerza de su mando, soldados y armas para servir en las elecciones, dicho gefe dirigió a un periódico de Santiago lo siguiente:

Córdoba, Noviembre 7.

Al Director de *La Situacion*.

En este momento veo en *El Nacional* un telégrama del Sr. Ramon Iramain, en que asegura he dejado para las elecciones, soldados y armas del batallon á mi mando.

Esta misma declaracion cobarde fué hecha por Rojas al Exmo. Sr. Presidente, el que la despreció completamente.

Yo provoco á los miserables impostores que prueben su falsa afirmacion si no quieren ser considerados como calumniadores vulgares.

Haga el gusto de publicar este telegrama en el primer número de su diario.

Aureliano Cuenca,
Jefe del 4.° de Infantería de Línea.

Por su parte el señor Iramain que es uno de los que figuran en primera línea en las filas de la oposicion al Gobierno local en Santiago, no ha creido deber callarse en presencia de este tratamiento y dirije á *La Prensa* de esta ciudad el siguiente despacho no menos enérgico.

Santiago, Noviembre 9.

El Comandante Cuenca niega el hecho afirmado por mí, de haber dejado armas y soldados de la nacion para servir de instrumentos electorales en esta provincia.

Al afirmar estos hechos lo hice teniendo documentos en mi poder para probarlos, y si Cuenca quiere mas detalles que los busque en la Inspeccion General de Armas.

Por correo remito documentos que harán la luz y el público juzgará quién es el miserable, si el que abusa de la confianza depositada por el Gobierno con garantía de su honor, ó el que defiende los derechos del pueblo en que nació.

Ramon Iramain

El General Racedo parte hoy para la frontera de Córdoba donde permanecerá un mes arreglando lo necesario para dejar el mando de la misma y pasar á establecerse en Entre-Rios,

El Directorio del Banco Nacional introdujo ayer á última hora reformas y alteraciones en su acuerdo sobre condiciones de suscricion á las nuevas acciones, entre ellas algunas importantes en la parte que ayer trasmití y que han quedado definitivamente redactadas del modo siguiente:

Los suscritores tendrán opcion al tiempo de suscribirse y pagar las acciones, de elejir una de las dos formas que establece la ley para el pago de ellas, esto es, 1 de pago íntegro al contado al suscribirlas y el ochenta por ciento restante deberá ser pagado dentro del término de 5 años á contar del primero de Enero de 1884, debiendo el directorio fijar la época y monto de las cuotas en los límites prescriptos por el artículo 3°. de la ley.

El directorio declara que en todo el año de 1883 no cobrará otra cuota.

Hoy sale en el vapor aviso nacional *Resguardo* para el anunciado viaje al interior, el ministro Irigoyen.

En ausencia del ministro del interior quedará á cargo el ministro de Relaciones Exteriores doctor Plaza.

Ayer tarde tuvo lugar un descarrilamiento en un tren férreo á la nueva ciudad «La Plata» debido á descuido del guarda via que hizo mal un cambio.

El tren, tomando rumbo distinto del que debia, fué á chocar contra unos wagones muriendo el menor de 16 años Juan Buero y saliendo heridos otros siete individuos.

El buque inglés *Ida* llegó con la nueva artillería Armstrong para los encorazados *El Plata* y *Los Andes*.

El cambio efectuaráse en Zárate.

El Gobierno Nacional, de acuerdo con la nueva ley sobre ascensos militares ha expedido un decreto mandando extender los despachos de teniente general á todos los brigadieres generales existentes, de general de division á todos los generales ó coroneles mayores, de coronel efectivos á todos los coroneles graduados con cuatro años de antigüedad.

El Ministerio del Interior dirijió una nota al de Hacienda manifestándole que debiendo llegar estos dias en los vapores «La France» y «Humberto I» dos mil quinientos inmigrantes para esta plaza, hácese necesario habilitar los dias de fiesta para desembarco, á fin de facilitar su alojamiento é internacion á la Pampa.

Anúnciase que el Sr. Cárlos Saguer va á ser nombrado plenipotenciario paraguayo cerca de los gobiernos argentino y oriental.

La Tribuna Nacional órgano oficial del Gobierno argentino publica hoy un editorial sobre la cuestion monopolio telegráfico del cual trascribo los siguientes párrafos que creo interesantes allá:

« Como esta compañía ha funcionado con privilegios dobles, es decir concedidos en Montevideo y Buenos Aires, por lo menos es problemático que la concesion de próroga que hoy pretende de las cámaras orientales le sea de provecho, desde que no creemos que el gobierno argentino ni el congreso se presten á otorgar el mismo favor una vez que ha caducada la ley de concesion dictada en 1864.

« Por lo que respecta al gobierno argentino entendemos que por ninguna consideracion se prestará á renovar esos privilegios otorgados por el congreso en época lejana, como medio de fomentar entonces los progresos del pais, pero que hoy no tendrian ningun significado, desde que varias empresas particulares se preparan á establecer vias telegráficas moderadas ó meramente retribuidas, que es lo que el pueblo anhela.

« En ese sentido podemos casi asegurar que el Ministro de R. E. Dr. de la Plaza se ha ocupado y se ocupa con el mayor interés de este asunto.

« Hace tiempo que gestiona cerca del gobierno oriental por intermedio de la legacion en Montevideo la estencion completa del favor oficial para esa compañía telegráfica.

Buenos Aires, Noviembre 9, á las 5 p. m.

Falleció el Sr. Mardolino Navarra, gefe de la oficina de la Contribucion Directa y patentes.

Partió hoy á las 10 de la mañana el Ministro Irigoyen para el Interior.

El comercio de Santiago dirigió una peticion al presidente de la República solicitando interponga su influencia para hacer cesar un estado de cosas que causa graves perjuicios al comercio y la industria.

El «Diario» acaba de publicar lo siguiente sobre el monopolio telegráfico.

El gobierno argentino no reducirá su ingerencia en este asunto á la reclamacion diplomática ya iniciada por el hábil y activo ministro argentino en Montevideo señor Moreno, sino que pondrá en juego todos los medios que su poder le da y la situacion le sugiera para que no se conceda el escandaloso monopolio telegráfico que desde hace diez años pesa sobre el comercio, prensa y particulares en sus relaciones de Montevideo y Buenos Aires.

En caso que agotados todos los recursos para impedirlo, llegara á ser concedido por el gobierno oriental, el ejecutivo nacional está pronto á fomentar el servicio telegráfico terrestre entre el Brasil y la República Argentina, desviando la comunicacion que ahora emplea la agencia Rio de la Plata aun cuando para ello necesitase pedir subvenciones al Congreso y dar primas á las compañías particulares.

« Ademas la concesion que haga el gobierno Oriental no compromete al de la República Argentina, á prestarle su aprobacion y hostilizará como mejor lo entienda á la citada compañía hasta hacerla desistir del monopolio vejatorio con que nos abruma.

« Adelantamos estas noticias para que en Montevideo las hagan publicar nuestros colegas, deteniendo la sancion del Senado Oriental que una vez que le negara su voto, evitaria complicaciones, al mismo tiempo que haria por aquel pais y por el nuestro una obra que le redimiria de muchas culpas pasadas».

—

Buenos Aires, Noviembre 9, á las 6.30 p. m.

Villa Mercedes, 9.—

Obtuvo el premio mayor de 10,000 patacones en la lotería de San Luis jugada hoy, el número 7745.

Ademas con 500: 1746 y 3749.

Con 200: 4737, 7501, 10758, 12261 y 14443.

Con 100: 2466, 2999, 3167, 5060, 5676, 6867, 8273, 10488, 10567, 14056, 14635 y 14899.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telégramas, de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de 1778

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

Noviembre 9.

HORA OFICIAL

Deuda Amortizable

30,000 « para fin de mes	27	p.% de s/v.	
5,000 $ al contado	26⅞	«	«
10,000 « idem idem	26⅞	«	«

Cambios

Sobre Lóndres, bancario, 51⅝ á 51¾.
« « particular 51⅞
« Francia, bancario fr. 5.38 á 5.39.
« « particular fr. 5.40 á 5.41.
« Amberes, particular fr. 5.42 á 5.43.
« Rio Janeiro, 11.150 á 11.400 reis por $.

Frutos del pais

Se dijo ayer haberse efectuado las siguientes ventas:

5,000 cueros americanos á 80 rls. despachado.
150 bordalesas sebo puro, reservado.
120 id sebo de saladero á 20 rls. á bordo.
12 á 15 fardos cerda mezcla superior de 21 $ á 24$50 qq. en barraca.

Importacion

Azúcar refinado—50 barricas de Rotterdam, disponibles, á 2.40 @ despachado.

Azúcar de Campos—De las existencias disponibles 120 sacos, á precio reservado.

Aguardiente fuerte—Con procedencia de Nueva York, 75 tercerolas, única existencia en plaza á 99 pesos los 463 litros despdo.

De la del pais y fabricada por la destilería de los señores Meillet y Paysse, en Pando, se realizó otra partida al precio indicado.

Harina—Han sido realizados los 1821 sacos llegados por el *Memphis*, de Valparaiso, y á la consignacion de los Sres. Pagés y Armas, á precio reservado.

Los 3,000 sacos que figuran en el manifiesto del mismo vapor á la consignacion de los Sres. Farini y Gonzalez, y los 2,000 idem a la consignacion del señor don Eduardo Grauert, llegados en el vapor *Ville d'Alger* con procedencia de Talcahuano, vienen de tránsito para Rio Grande.

En este puerto debe hacerse el reembarco de las dos citadas partidas.

Trigo—Se liquidó la existencia que tenia la plaza con procedencia del Rosario de Santa Fé calculada en 1,000 fanegas, á precio reservado.

Con procedencia de Chile se realizaron 300 fanegas (candeal) á precio reservado. La misma partida fué en seguida revendida para reembarcarse con destino á Buenos Aires.

Yerba Paranaguá—De la existencia en depósito: 245 bcas. yerba marca Victoria, reservado.
140 id id id Argentina, id.
100 medias id id id, id
60 bcas. id id Celestina, id.

ENTRADAS Á LAS PLAZAS DE FRUTOS

Montevideo, Noviembre 9 de 1882.

Ferro-carril C. del Uruguay—40 wagones con: 511 cueros vacunos, 12 yeguarizos, 5873 lanares, 2,129 corderitos, 40 arb. crin, 4,202 lana, 50 fanegas afrecho, 450 id maiz.

Plaza del Sarandí—88 vehículos con: 1519 cueros vacunos, 21 yeguarizos, 6,930 lanares, 900 corderitos, 58 nonatos, 152 arb. crin, 60 id. lana, 28 sebo, 80 grasa, 1,400 astas, 36 toneladas huesos, 18 piedra-cal, 208 fanegas trigo, 400 id. maiz.

Plaza 20 de Febrero—5 vehículos con: 18 cueros vacunos, 244 lanares, 10 @ queso, 32 fanegas maiz.

Precios de ventas

Cueros vacunos secos de matadero clasificados 7$80 á 7.90 pesada, de 40 libras: id al barrer 7.50 á 7.60; de campo clasificados 7.70; id al barrer 7.35; yeguarizos 1.00 pesada de 10 libras libres de mal desechos; lanares de media lana arriba sanos 14 cents. lb.; de cuarta lana sanos 12; de un cuarto lana picados, y mala epidemia 10½, criollos al barrer 7¼ cts.; pelados sanos 3.00 doc.; picados 1.50; corderitos 45 cts. doc; nonatos 2$40 á 3.60 doc.; crin mezcla 23½ pesos qq.; de vaca 17½; tuso 14; astas de campo novillo y vaca 20 á 24 pesos millar; queso 4 $ @; afrecho las 90 lbs. embolsado 95 cts.; trigo de 1.ª $ 6.30 á 6.40 fanega; de 2.ª, 5.20 á 5.40; maiz en espiga $ 3.40 á 3.50; desgranado 2.30 á 2.35 fanega.

Fletes

BUQUES DE VELA

Se paga hoy para Inglaterra por órdenes:

Cueros salados	frs. 35	á 37½ — 5	p.% de capa	
Sebo	» 35	» 45 — 5	»	»

Para puertos directos

Cueros secos	frs. 30	á 30ª — 5	p.% de capa	
Sebo	» 25	» 25ª — 5	»	»
Cueros salados	» 20	» 20ª — 5	»	»

VAPORES

Para Marsella

Cueros secos	frs. 50	—10	p.% de capa
Fardos	» 25	—10	»
Maiz	» 30	—10	»

Para Génova

Cueros secos	frs. 50	—10	p.% de capa
Fardos	» 25	—10	»
Maiz	» 30	—10	»

Para España

Mismos precios que ut supra.

Para Amberes

Cueros secos	nominal.		
Cueros salados	30ª	—10	p.% de capa
Fardos	25	—10	»
Maiz	30ª	—10	»

Para el Havre

Cueros secos	frs. 50	—10	p.% de capa
Cueros salados	» 30	—10	»
Fardos	» 30	—10	»
Maiz	» 30	—10	»
Sebo en pipas	» 35 á 40	—10	»

Para Inglaterra

Cueros salados	30ª	—10	p.% de capa
Fardos	15 á 17½ª	10	»
Maiz	25 » 30ª	—10	»

Para Rio Janeiro

Maiz	$ 4	tonelada
Carne enfardelada	» 4	»

Despacho de aduana

Dia 8

F. Cottens 1 cj. artículos de tocador, 2 id. sombrerería, 1 id artículos para tapiceros, 1 id mercería, 12 id mercancías.
L. Bonomi y Ca., 208 lingotes zinc.
C. Brandes y Ca., 4 bultos visagras, 1 cj acordeones, 1 id palas, 297 djs. aguardiente, 991 id y 25 frasqueras ginebra, 50 cjs botellas vacias, 50 idem vacios.
N. Caprario, 1 cajon ferretería.
E. Tornquist y Ca., 1 cajon acordeones.
Bates, Stockes y Ca., 200 tarros específicos para ovejas, 7 cjs. ferretería, 1 id casineta, 1 lote hierro, 1 cj toallas.
M. A. Favaro, 1 cj artículos de tocador, 1 id varios artículos, 16 atados acero, 95 id hierro, 4 rollos plomo, 2 bord. vino, 7 cjs cerveza.
Farini y Gonzalez, 2 cjs tabaco, 1 telescopio, 30 cjs bacalao.
Irisarri y Ca., 1 casco ollas, 1 cj brin, 1 id trué, 1 id zaraza, 1 id género mezcla, 1 id sombreros.
J. Shaw, 3700 caños de hierro, 10 cjs máquinas de coser, 1 id tazas, 50 id almidon, 543 id kerosene.
Th. Lamp, 3 cascos objetos de metal.
Bernada Sala y Ca. 9 bigornias, 1 cj tornillos.
Matthew, Pinsent y Ca., 1 cj azadas.
E. Quincke, 300 barricas resina, 1 caj cinta de hilo.
B. Reyes Anaut y Ca., 2 cjs plumas de avestruz.
V. de Guiliani, 1 cajon loza.
Maliman y Ca., 1 caj zaraza, 1 id casimir.
Wedekind, Fehr y Ca., 5 fardos tripe.
C. F. Bally, 2 cajones mercancías, 1 id zapatillas, 2 barriles vino.
Hardy y Ca., 1 fardo lienzo, 4 id listado, 2 cajones cribos, 3 id zaraza.
Peyramale hnos., 50 cj cajas de fósforos, 1 bulto bacalao.
Menet y Ca. 1 cj casimir.
J. Granara, 1 fardo arpillera, 1 bulto sombreros.
J. A. Palma, 1 fardo lienzo, 1 cj calcetines.
Wickham, 1 cj zaraza.
A. Rabe, 1 cj floreros, 4 id zaraza, 55 damajuanas aguardiente, 280 id y 50 cj ginebra, 40 id anis.
M. Peti Seró y Ca. 3 fardos arpillera.
Demarchi, Parodi y Ca. 6 cj droguería.
A. Junca, 3 cajones sombreros, 1 idem pañuelos, 1 idem medias.
F. Vilaró, hijo, 1 fardo pellones.
Carassale hnos., 1 cajon alhajas.
Bell Towers y Ca., 13 cajones ferretería.
Drable hnos y Ca., 3 cajones ferretería.
Rosell hnos y Ca., 6 pianos.
J. A. Turenne, 4 cajones carton.
E. Milano y Ca., 20 fardos aros de madera.
F. Tonin y Ca., 6 bordalesas vino.
B. Bulla, 30 cajones vino Asti.
P. Thevenin, 3 barriles cebada.
Galeano y Soto, 10 barricas fariña.
S. Risso, hijo, 2 cjs jamones.
J. J. Amézaga, 5 cjs conservas.
Barrozo y ca. 30 barricas, 20½ y 24¼ yerba.
M. Carrera y ca., 154 baricas azúcar.
Citerio y ca. 186 sacos trigo.
Barrere, Grassié y ca. 30 cjs coñac, 25 id cerveza.
G. Belgrano, 100 cjs kerosene.
E. Gaminara, 3 cjs fósforos.

MARITIMA

Entradas de Ultramar

Dia 8

Rio Grande el 27 de Octubre, patacho portugués *Arranca*, de 150 tons., capitan J. S. Chubes y 9 tripulantes, á Cardozo y Ca. con 1580 sacos fariña, 15 sacos maní, 75 ejes de madera para carretas.

Dia 9

Rio Grande el 4, vapor inglés *Calderon*, de 671 tons., capitan H. James y 35 tripulantes, á C. R. Horne y Ca. con 2 pasajeros y la carga siguiente:—á Cardozo y Ca. 1703 barricas, 476 medias y 411 cuartas idem azúcar.

Valparaiso el 21 de Octubre y escalas, vapor *Memphis*, de 1107 toneladas, capitan Siegmund y 34 tripulantes, á G. Moeller con 6 pasageros y la carga siguiente:

De Valparaiso—á Pagés y Armas 1824 sacos harina, á B. Lombardini 300 sacos porotos.

De Talcahuano—á Farini y Gonzalez 3000 sacos harina.

De Port Stanley—á H. Chapman 5 fardos pieles lanares.

Valparaiso el 20 de Octubre y escalas, vapor [...]

VENCEDORA DE TODAS LAS MAQUINAS CONSTRUIDAS HASTA LA FECHA

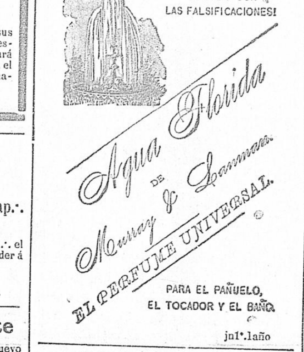
Máquina de Segar y Atar Trigo con Hilo. — SEGADORA CON BRAZO AUTOMATICO. — Maquina de Cortar Alfalfa y Abrojo.

WALTER A. WOOD. — WALTER A. WOOD. — WALTER A. WOOD.

AGENTES—BELL, TOWERS Y C.ª—CALLE 25 DE AGOSTO 107—MONTEVIDEO

Carballo y C.ª — J. G. Previtali — Ruano y Gomensoro — AVISOS OFICIALES — REMATES — Miguel E. Grané — Pedro Farías — Paullier hermanos — Ricardo Sienra



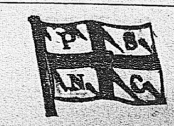


ALHAJAS Y RELOJES

CREDITO HIPOTECARIO

MARÍTIMOS







Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ECUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Noviembre á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Noviembre á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 196, ALTOS.

5 El agente, A. de la Noé.

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑIA

Rio Negro, Uruguay, Paraná, Pampa, Dom Pedro, Porteña San Martin, Belgrano, Henri IV, Sully, Ville de Montevideo, Ville de Buenos Aires, Ville de San Nicolás, Ville de Rosario, Ville de Pernambuco, Ville de Bahia, Ville de Rio Janeiro, Ville de Santos.

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

VILLE DE PERNAMBUCO

de 2,500 toneladas, capitan Fontaine, saldrá el 21 de Noviembre para Santa Cruz de Tenerife, Havre y Dunkerque.

VILLE DE MONTEVIDEO

capitan Lenormand, saldrá el de Noviembre para Santa Cruz de Tenerife, Burdeos y Havre.

Tienen *escelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios muy módicos.*

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y el Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Zabala, 85, Montevideo—Calle Piedras núm. 98, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 35, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolás.

LINEA DE VAPORES DE BANKS

LINEA REGULAR DE VAPORES DE PRIMERA CLASE DURANTE TODO EL AÑO

Salidas fijas cada quince dias

PARA

HAMBERES Y BREMEN Y PARA DUNKERQUE

El magnífico vapor

OTWAY TOWER

de 1834 toneladas de registro.

Saldrá para Amberes y Bremen el 31 de Octubre, admitiendo carga.

Por fletes y otros informes ocúrrase á

P. CHRISTOPHERSEN

Montevideo, Zabala, 85—Buenos Aires, Piedad núm. 98. o3.per

Mensagerias Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay

Vapor **Rio de la Plata,** los lunes, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Cosmos,** los miércoles, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Silex,** los viernes para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Júpiter,** los sábados, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Onyx,** sin dia fijo, saldrá cada semana.

Por mas pormenores, agencia, Zavala, 51.

7

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Servicio regular

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Capitan Romanes

saldrá el 19 de Noviembre para
RIO JANEIRO.
BARCELONA.
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES,

SAVOIE

Capitan Allemand

saldrá el 4 de Diciembre para los mismos puntos.

Los vapores que salen el dia 4 tocarán en Bahia recibiendo carga y pasajeros para dicho punto.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 6 AL 11 DE NOVIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de 2.° turno: Dres. Forteza, Rucker y Terra.—Secretario: Juan F. Castro.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Ovidio Granó.—Actuario: Juan R. Albistur—Oficina, Misiones 166.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda: Juez: Dr. D. José L. Vila.—Actuario Benito Montaldo.—Oficina: Ituzaingó, 158.

Juzgado del Crímen: Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo—Actuario: Miguel Furriol—Oficina, San José 269.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Dres. Herrera y Obes—Salvañach—Velazco

Dia—9

TRÁMITE—Giufra y Guibelich; Maldonado y Fisco; Amaro da Silveira y Souza; Paiva Matta y otros (2); Martinez Saraiva con Pereda; Williams y Williams; Diaz con Viana é Isasa; Pazos y Pazos; Carballo y Fisco; Ros y Gorlero con West; Suberoaza y Rico; Perez y Agra; Gutierrez y Perez con Maua; Scaglia y Canabal; Zúñiga y Zúñiga; Diaz y Arroyo (3); Bueno y Palma.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Fraga y Delgado; Daniel Lindsay (causa criminal); Freire con Rivas y Tezanos.

SENTENCIAS DEFINITIVAS EN CAUSAS CRIMINALES EN CONSULTA—Carlos Gallo, Graciano del Rigo, Angel Ugarte, Teófilo de Lance, Pedro Berberillo, Mariano Garcia, Mateo Fernandez, Maximo Odonell, Lino Olivera, Sixto Alcaide, Jesuino Gonzalez, Francisco Irigoyen.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.° TURNO

Dres. Forteza—Rücker—Terra

Dia—9

TRÁMITE—Saturnino Romero; Pajares y Villanueva; Hernandez y Villegas; Delgado y Martinez; Suarez y Paiva y dos Santos; Folle y Carabalio; Albó Victorica y Herosa; Marcos Suberceaux; Marborell y Rosiña; Maciel y Maciel; Ros y Santa Cruz; Antonio Couto; Serapio Nogueira test.; Fernando M. Mesquita, Eduardo Lovetro; José Gómez con Garcia de Varela y Pintos Barreto; Lecoq y Lecoq; Suarez y Suarez.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Betancourt y Moreno; Carlos Pagasini, queja; Muñoz y Diaz con Itadia, Artegui y Fisco.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia—9

Gaibisso y Parado con la sucesion Barnetche; Varela con Alciaturi y terceria Alciaturi (2); Forcade, por rúbrica de un libro; Surraco con Cárlos Muñoz y Anaya, oficio; Guarnascheli con idem (2); Blanchet con Gutierrez; Conc. Juan Fandiño con Sra. Sagrera; Conc. Banco Navia y Ca.; Emilio Massat con Duro; Colombino con Leopoldo Machado; José M. Perelló con Manuel Carrillo; Piaggio con Rossi, oficio; Conc. Eneas y Fonseca; Conc. Banco Navia y Ca. con el Banco Mercantil; Isabel Stefens con Constantino Lavalleja.

José Luis Antuña, actuario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—9

Ambrosio Poggi con Juan Escabinés; Estevan Canale con César Fournier; Justino Viana con Francisco C. Capurro; Jossemale y Lartigue con Juan Larré; Guido y Barbagelata con Enrique Burmester; Barbagelata y Rolando con Domingo Chiara; Juan María Castell con Adolfo Navajas, Concurso de Antonio Gonzalez; Concurso de *El Heraldo* (dos providencias); Segismundo Marti y Ca. con Cárlos Muñoz y Anaya; Benjamin Sienra con Jaume Hermanos (dos providencias); Morelli y Siandra con Rosendo Sosa; Manuel Rubio con Francisco L. Rodriguez y terceria deducida por Josefina Rodriguez.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—9

Sentencias interlocutorias—Test. de Vazquez Vega; test. Manuel Lagos; Juan Castro con Roberto Davinson; Antonio M. Rodriguez con Teodorico Nicola; test. Juana Fernandez y Martinez; Alfredo Mestaix con el Fisco, hacienda; Carmen G. de Susviela con el Fisco, hacienda; Juan J. Martinez con el Fisco, hacienda.

Trámite—Test. Manuel Lagos (2); Nicolás Herrera; Benito Arias con Garre y Blengio; Agapito Mármol con Juan Guruchaga; Salvador Camargo con sucesion Pablo Rivera; Rosa del Monte con Catalina Ciri, incidente Francisco Vecino; testamentaria Leon Burgueño; Antonio Bonfiglio; Antonio Blanco con Francisco Marquez; Fontain con Juan Sarníquet; Maria Camaño con la test. de Jacinta Enseña; Vicente Vero; test. Isabel Caxton de Lawes; concurso de D. Bernardo Mendiburo; Nicolás Herrera; Dolores Baltar de Ucar; sucesion Melchor de Viana y Maria Antonia de Achucarro con la de Antonio Morales; José Barattini con el Fisco, hacienda; Juan Birriel con el Fisco, hacienda—Total 22—Total de providencias 30.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.° TURNO

DOCTOR GONZALEZ *(Interinamente)*

Dia—9

Interlocutorias—Emiliana S. de Torrens (venia); Testamentaria de Mercedes Barrera de Sierra, Juan X. de Azambuya Villanova.

Trámite—Celestina Queiros de Leiva con el Juez de Paz de la 4.ª Seccion del Salto; Juan Fernandez con Josefa A. de Caballon; Concurso de Margarita S. de Albide; Nicasio Alvarao con Ceferino Torres; Amancio Vaz con la Compañía Francesa Minas de Oro; Manuel Reboledo con Daniel Allen; Dominga Gonzalez, queja; Gomez y Cibils con sucesion de Estéban Antonini; Juan Sellanes, mensura; herederos Collazo con Manuel Rubio.

Julio Sienra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE L. VILA

Dia—9

Trámite—Gualberto Arrue con Jacinto Chaparro; Juan B. Portal con Santiago Portal y otros; Francisco Salas, testamentaria; Juan Casas, intestado; José Carnini con Maria Onetto; Federico Nin; Luis Carrero con Junta E. Administrativa; Luis Pastorini con Antonio Tealdi; exhorto del Sr. Juez de 1.ª instancia del Partido de Santa Coloma Farnes, (España); Francisco Rivarola con Manuel M. Aguirre; Juan M. Musto con Cárlos A. Lerena; Alejandro Corradi, por los menores Freire con Barreto y ca., (3); Bernardo Bagnoli con Bautista Carbone; Guillermo Hidiart, testamentaria.

Sentencias interlocutorias—Vicente Rodriguez y Manuela Moseguez, testamentaria; Andres Loso; testamentaria.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—9

Trámite—María P. Peio; Francisco De-Camili; Juan Srumbal con Augusto Charafou; Jacinto M. Moreno; Eugenio Rodriguez con Fernando Flamand; Francisco Rebagliate con Rufino Mollero; Lorenzo Minelli con Juana S. de Carriso; testamentaria Francisco Castro; Natividad P. de Carve; Andrés Arigon con Joaquin Albanell; test. Canstal; Natalio Bernasconi con Benjamin Caminals; Banco Comercial con Francisco A. Gomez; Posada con Posada; Ramon Alonso con Manuel Rubio; Manuel Cores; Francisco O. de Arriaga con José M. Arriaga; Cárlos Pou; Pedro Baes; Manuel H. y Obes con Solsona y A'zaibar; test. Leon y Martinez; Maria B. Vazquez con Antonio E. Vigil; Juan Winck; Francisco Lombard con Carmen Gonzalez; test. Raggio, oficio; Socia y Carrion con Maria R. Socias; Lombardo con Buxareo; Lorenzo Maggialo; test. Antonio de Leon; Bossio con Salvo.

Sentencias interlocutorias—Juan Figueira con Pedro Fraga; test, Vicenta Mino; test. Gonzalez y Bardallo; Vicente Nuñez con Leopoldo Manzini; Tomas Sico con Elvira Vernenz; Juan B. Piaggio con Bernardo Mazzuchelli; test. Ramon Gomez.

Definitivas—Testamentaria G. Perez.

N. Lenguas, actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se emplaza á D. Francisco P. Santayana para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha, comparezca á este Juzgado por sí ó por medio de apoderado constituido en forma á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido D. Manuel Soto, en representacion de D. Toribio Tuzo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 25 de 1882—*Nicolás Bergallo,* Escribano Público. o.27 30.

De mandato del señor Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á D. Juan Bautista Vazquez, para que dentro del término de noventa dias comparezca en legal forma á estar á derecho en los autos testamentarios de su esposa D.ª Josefa Diaz que se encuentran radicados ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, 30 de Octubre de 1882.—*N. Lenguas,* actuario. o31.10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por el concurso Banco Argentino contra las Sras. Sagastume, hago saber: Que el dia 18 del corriente en la puerta de la escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde, se procederá á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de la casa sita en la calle 25 de Mayo núm. 78, tasada en la cantidad de $ 6,538 80 cents. El mejor postor deberá consignar la suma de 100 pesos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 3 de 1882. *José Luis Antuña,* escribano de Comercio. n4.8

Juzgado de lo Civil

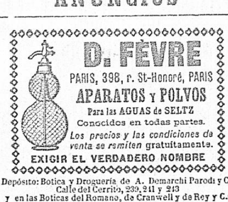
Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Bernardo Suarez, citándose á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 4 de 1882.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. n5.15

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del Sr. Juez Departamental, doctor D. Ernesto Frias, el dia 13 del entrante mes á las 3 de la tarde, ha de celebrarse en la oficina de este Juzgado, almoneda y remate de un terreno de chacra perteneciente á la sucesion de los cónyuges D. Pedro Anza y doña Fermina Saiaverria, situado entre los arroyos Manga y Toledo y compuesto de 28 hectáreas, 28 áreas y 50 centiáreas; cuyo terreno con su cerco y la arboleda que contiene, ha sido tasado recientemente en la cantidad de 1,133 pesos 45 cts. m/c. La tasacion, títulos de propiedad y demas antecedentes, pueden verse en esta oficina calle del 18 de Julio núm. 167.—Villa de la Union, Octubre 26 de 1882.—*J. P. Vila,* Escribano Público. o27.14

De mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Ernestro Frias se sace saber al público que el dia diez del entrante Noviembre de tres á cuatro de la tarde y en las puertas de este Juzgado calle de Cámaras núm. 118 y 124 se procederá á vender en pública almoneda un derecho creditorio que consiste en una afectacion hipotecaria hecha por D. Mariano G Martinez en favor de D. Elias San Juan y otro por valor *de cuatro mil trescientos pesos oro* sobre un faccion de campo sito en el Departamento del Durazno jurisdiccion del Pueblo San Rafael del Caballero ubicando dentro del perímetro del plano levantado por D. Aquiles Mansoni, Ingeniero, compuesta su area de 538 hectareas 65 areas, 31 centiareas 30 decimetros equivalentes á 730 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con campos que fué de D. Jacinto Española, por el Sud con la sucesion de D. Ambrosio Varela, por el Este con el arroye del «Horno»; cuyo crédito hipotecario, dada le posicion, situacion y calidad del campo á el efectado ha sido tasado en la suma de **4.380 pesos** ó sea á razon de 16,200 pesos la suerte de Estancia, cuya venta se verifica en los autos que le sigue D. Manuel Soto á D. Elias San Juan sobre cobro de pesos. Se previene que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de la tasacion espresada y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 200 pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Por mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Octubre 25 de 1882 —*Nicolás Lenguas,* Escribano público. o27.15

ANUNCIOS



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

CASA DE CAMBIO Y COMISION DE ERRECART H.nos

SARANDÍ NÚM. 223

AL LADO DEL CORREO—MONTEVIDEO

SAN MARTIN NÚM. 53

AL LADO DEL BANCO DE LA PROVINCIA—BUENOS AIRES

Gran lotería de Navidad: premio mayor

$ 500,000

Se han recibido los billetes de esta lotería que se jugará en Madrid el 23 de Diciembre.

o27.15



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

MUDANZA

Avisamos á nuestra clientela y al comercio en general, que hemos mudado nuestra casa principal por mejor comodidad á la calle de Uruguay números 334 y 336 y les aseguramos que quedarán sorprendidos en el notable mejor servicio en calidad y baratura de los artículos de nuestro ramo de negocio de calzados y cueros curtidos.

CALLE DEL URUGUAY NÚM. 334 Y 336

o7.perm.dp ½ *Mendy hnos.*

ALQUITRAN DE GUYOT

GOUDRON DE GUYOT

El **Alquitran de Guyot** sirve para preparar el agua de alquitran mas eficáz y agradable para los estómagos delicados. Ella purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficacísima en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vegiga y en las afecciones de las mucosas.

El **Alquitran de Guyot** ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El **Alquitran de Guyot AUTENTICO** se vende en frascos que llevan, en sus etiquetas, la firma *escrita con tres colores:*

Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.

Fabricacion por mayor: La Casa L. FRERE et CH. TORCHON, 19, rue (calle) Jacob, en Paris.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243. y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

El Emplasto de Tapsia

LE PERDRIEL-REBOULLEAU

Unico admitido en los Hospitales de Francia

CURA LOS

Constipados, Tos, Bronquitis, Pneumonias, Pleuresias, Tisis, Dolores reumáticos, Artritis, Lumbagos, etc., etc.

THAPSIA — PARIS

Para evitar los accidentes, que se atribuyen con razon á los similares, debe exigirse en todas las Farmacias el dibujo y las firmas anteriores (reducidas a la 1/4 parte).

DEPÓSITOS EN *Rosario y Montevideo:* DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . . 2 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . . 2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 8 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 18 de Agosto de 1882.

49

GRANULOS ANTIMONIALES DEL Dr PAPILLAUD

La Academia de Medicina de Paris *ha emitido su dictámen sumamente favorable sobre esta nueva medicina tambien*

Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil.

Gránulos Antimoniales contra Enfermedades del corazon, Asma, Catarro, Tisis y Afecciones nerviosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevrósis y Afecciones escrofulosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos CON BISMUTO contra las Enfermedades de las vias digestivas (*Dispepsias, Gastralgias*) y las Enfermedades nerviosas.

F.ª E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).

Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª, y en las principales Farmacias

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

CÓDIGOS

El de Comercio con el Libro IV reformado y con la modificacion del art. 712 y el de Instruccion Criminal, se venden en esta imprenta.

EXPOSITION UNIV.lle 1878 — Médaille d'Or — Croix de Chevalier

LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

ACEITE de QUINA E. COUDRAY

PREPARADO ESPECIALMENTE para la HERMOSURA del CABELLO

Recomendamos este producto, que las *Celebridades medicales* consideran, por su principio de Quina, como el REGENERADOR mas poderoso que se conozca.

ARTICULOS RECOMENDADOS

PERFUMERIA A LA LACTEINA

Recomendada por las Celebridades Medicales

GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo

AGUA DIVINA llamada agua de salud.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano de Cranwell y de Rey y C.ª

LA VELOUTINE

ES UN *Polvo de Arroz* especial, preparado con BISMUTO, por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.

ES ADHERENTE Y ABSOLUTAMENTE INVISIBLE así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla, 5 fr.

En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo:* DEMARCHI, PARODI y C.ª, y en las principales Droguerías y Perfumerías.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

LA GUERRERA

Esta máquina segadora y atadora con hilo es la que ha ganado el primer premio en la Gran Exposicion Continental de Buenos Aires

Esta segadora es la mas liviana, la mas económica, y de mayor corte.

Tambien tenemos segadoras y guadañadoras.

Unicos agentes en el Rio de la Plata de **W. Deering** J. K. Theobald y C.ª - Castellanos y Delucchi; Fidelería y Molino Montevideano (Aguada), calles New-York, Agraciada y Yi.

Gran depósito de máquinas agrícolas. ag29-dp ½ .h.f.n

Vin de Bugeaud

TÓNICO-NUTRITIVO

Preparado con Quina, con Cacao y con Vino de Málaga.

Los Médicos más distinguidos de Francia y del Estrangero le recetan diariamente.

Este Medicamento conviene de una manera muy especial á los **Convalecientes,** á los **Niños débiles,** á las **Señoras delicadas** y á los **Ancianos debilitados** por la edad y los achaques.

PARIS: Por mayor, LEBEAULT, MAYET y C.ª, 29, rue Palestro.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

SOLUCION COIRRE

Exíjase el sello Francés.

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes adoptado por todos los Medicos de Europa en todos los casos de *Estenuacion de fuerzas, de Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Dificultades de crecer, Inapetencia, Dispepsias.*

Paris, COIRRE, Farmacéutico, 79, calle de Cherche-Midi.—Depósitos en las principales Farmacias.

Ferro-Carril Uruguayo del Este

ITINERARIO

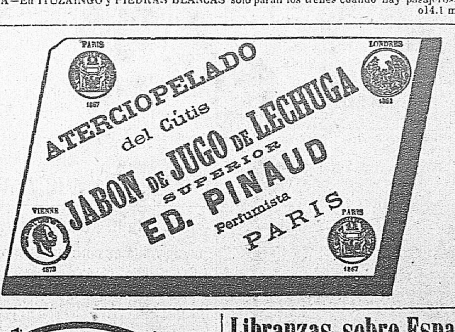
en vigencia desde el 15 de Octubre de 1882

SALIDAS — ESTACIONES	1 a. m.	3 p. m.	Domingos y dias festivos a. m.	REGRESOS — ESTACIONES	2 a. m.	4 p. m.	Domingos y dias festivos p. m.
Montevideo	5.30	4	11.30	Pando	8.00	6	1.30
Talleres	5.40	4.10	11.40	Suarez	8.16	6.16	1.46
Union	5.52	4.22	11.52	Toledo	8.30	6.30	2
Ituzaingó	6.02	4.32	12.02	Treinta y Tres	8.46	6.46	2.16
Piedras Blancas	6.05	4.35	12.05	*Piedras Blancas*	8.53	6.53	2.23
Treinta y Tres	6.14	4.44	12.14	*Ituzaingó*	8.57	6.57	2.27
Toledo	6.32	5.02	12.32	Union	9.08	7.08	2.38
Suarez	6.44	5.14	12.44	Talleres	9.22	7.22	2.52
Pando (llegada)	7	5.30	1	Montevideo (llegada)	9.30	7.30	3

NOTA—La Estacion Montevideo está situada en la esquina Dayman y Miguelete.

OTRA—En ITUZAINGÓ y PIEDRAS BLANCAS solo paran los trenes cuando hay pasajeros.

o14.1 mes





Libranzas sobre España

A tipo convencional se dan letras en el almacen de **Carrau y C.ª**, Queguay 199, entre 18 de Julio y Colonia.

ag11.3 meses

Sin Copaiba ni Mercurio

Curacion de las Enfermedades secretas con la **CUBEBINA LECHAUX**

Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias en secreto, sin régimen, ni tisanas, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas é inveteradas.

LECHAUX, Far.co-Quim.co, r. S.te-Catherine, 164, BURDEOS

Depositarios en *Montevideo:* DEMARCHI, PARODI y C.ª

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Deutsche Evangelische GEMEINDE

Am Sonntag d. 12 Nov. Nachmittags 1 Uhr findet im deutschen Schullokale Plaza Zabala, calle 1.° de Mayo N.° 39 die jaehrliche ordentliche General Versammlung statt, wozu die geehrten Mitglieder ergebenst eingeladen werden.

n8.5 *Der Vorstand.*

La mejor Peptona ES LA **PEPTONA DEFRESNE**

La única admitida en los Hospitales de Paris

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

OJO, MUCHO OJO

La salvacion de las familias

GRAN BARATILLO

DE LA CIUDAD NUEVA

DE ENRIQUE BOISO

MERCEDES 111, 113 y 115, ESQUINA ARAPEY

El almacen que vende mas barato en Montevideo.

Aunque este bien surtido y acreditado almacen es bien conocido en 13 años que hace que trabaja, habiendo sido siempre su lema: ganar poco para vender mucho, se ruega á las familias no dejen de visitarlo seguro de que han de salir satisfechas.

Las mercancías serán puestas á domicilio por cuenta de la casa tanto dentro como fuera de la ciudad, para lo cual cuenta con una jardinera pronta á toda hora. o31.perm.dp ½

EGROT

Constructor en Paris 23, Rue Mathis, 23 (CASA FUNDADA EN 1780)

Medalla de Londres 1862. — Dos Medallas de plata Exposicion univ. Paris 1867.

Fábrica especial de ALAMBIQUES para Licores, Perfumes y Productos químicos.

Nuevo Aparato de destilacion continua de **EGROT**, para destilar *Aguardientes, Espíritus de vino ron, Aguardiente de arroz;* ofrece las ventajas de instalacion y marcha fácil, á la par que es relativamente menos voluminoso, de lo que resulta un em bataje y trasporte menos costosos.

Puede-se calentarse bien con el vapor ó **con la accion directa del fuego.**

Bomba toldo portatil sencilla, facil á trasportar y que á servir como bomba de incendio.

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878: 3 Medallas de oro y 1 Medalla de Plata.

BOTICA CENTRAL HOMEOPÁTICA

21—CALLE ALZAIBAR—21

Local de la Asociacion Popular Homeopática

Medicamentos desde las tinturas madres hasta las diluciones mas elevadas, recibidos directamente de la acreditada casa del Dr. Willmar Scwabe de Leipzig, siendo del Dr. Jennicheu las preparaciones elevadas. Tambien se encuentran en dicha casa todas las preparaciones de medicamentos americanos.

Medicamentos **gratis** á todo el que los solicite.

Este establecimiento es esclusivamente homeopático, y puede atender con toda prontitud cualquier pedido por mayor á precios excesivamente módicos.

Surtido completo de botiquines, chocolate, café y aceite de bacalao, etc., etc.

Obras de medicina y manuales de homeopatía en español, francés inglés y aleman. o.14

ALIMENTACION DE LOS NIÑOS

SE LEE en LA FRANCIA MEDICAL:

« Con razon los médicos han llamado, en todos « tiempos, la atencion de las madres sobre la *alimentacion de los niños* por que si una buena « nutricion desarrolla sus fuerzas y mejora su salud es evidente que el uso de alimentos que no « esten en relacion con la debilidad de sus estómagos produce digestiones imperfectas, pone trabas « crecimiento y les dispone al *raquitismo* y otras « *enfermedades* muy frecuentes en la primera edad « Doctores célebres, Miembros de la Academia de « Francia, aconsejan *con muy buen éxito* un alimento corroborante tan nutritivo como de « fácil digestion y que, con justo título, merece « la fama que tiene: es el **Racahout de los Arabes** preparado largo tiempo ha por M. « **DELANGRENIER,** 53, calle Vivienne, en Paris. « Este alimento, tan ligero como agradable se « *asimila fácilmente,* á los estómagos de los mas « tiernos niños, da buenos resultados cuando se « les quiere destetar y puede usarse aun durante « la lactancia cuando no sea suficiente la leche de « la madre. »

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243. y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

A LOS ESTANCIEROS

En la estancia Nueva Alemania, cerca de Dolores, tenemos para vender toros y vacas mestizos de media y tres cuartas sangre, cria Durham (Shorthorn), estos animales han sido criados con todo esmero y son de los mejores que hay en el pais. Tambien se venden carneros padres, sangre pura y mestizas de toda clase; especialidad en Negrettis y Merinos. Por mas informes, dirigirse á Vincent Ricketts. Pranges, estancia Compañia. (Nueva Palmira).

jl16.6 meses

H. G. FIENT

1, Moorgate Street Bldgs.

LONDON E. C.

Comisionista de ventas de MÁQUINAS AGRÍCOLAS É INDUSTRIALES y de toda clase de productos de las *primeras* fábricas de Inglaterra.

Valuacion gratuita. — Recibe consignaciones de los productos del pais.

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

12

ASMA

SE CURA POR LOS

Papel y Cigarillos de Gicquel

Buenos-Ayres y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Café Instantáneo

ESENCIA LIQUIDA

Preparada por P. ROBERTET

Para hacer, con agua fria ó caliente, al instante y por sí mismo, una taza de excelente CAFÉ negro.

Esta ESENCIA sirve igualmente para hacer *Café con leche, Helados, Cremas, Bombones, etc.*

ROBERTET, DESTILADOR

PARIS — 11, Faubourg Saint-Martin, 11 — PARIS

Depositarios en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Nbre. 10 — FOLLETIN — 15

VEINTE AÑOS DESPUES

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR ALEJANDRO DUMAS

—Yo mismo,—dijo Planchet con su prudencia ordinaria;—pero antes de nada queria ver si te habias vuelto tambien orgulloso.

—Orgulloso con un amigo antiguo!—Nunca, Planchet. No puedes haber pensado eso, ó no conoces á Mosqueton.

—Corriente!—dijo Planchet, apeándose y tendiendo tambien los brazos á Mosqueton;—no eres como ese canalla de Bazin, que me dejó dos horas bajo un cobertizo sin manifestar siquiera que me conocia.

Y Planchet y Mosqueton se abrazaron con tal efusion, que los circunstantes, sumamente conmovidos, creyeron que el primero era algun gran señor disfrazado. Tan alto valor atribuian á la posicion de Mosqueton!

—Ahora, M. Artagnan,—dijo Mosqueton luego que pudo desembarazarse de Planchet, que hacia inútiles esfuerzos para juntar sus dos manos por detrás de la espalda de su amigo;—ahora permitidme que os deje solos, porque no quiero que otro se anticipe á dar á mi amo la feliz noticia de vuestra llegada. Nunca me perdonaria esta falta.

—Con que en ese caso, amigo,—dijo Artagnan, eludiendo el designar á Porthos por ninguno de sus nombres,—no me ha olvidado?

—Olvidaros él,—esclamó Mosqueton,—cuando todos los dias estamos esperando que os nombren mariscal en reemplazo del señor Gassion ó del señor de Bássompierre!

Por los labios de Artagnan vagó una de aquellas sonrisas melancólicas que habian sobrevivido en lo mas profundo de su corazon á la pérdida de sus ilusiones juveniles.

—Y vosotros, villanos,—continuó Mosqueton,—quedaos con el señor conde de Artagnan, y hacedle los honores lo mejor que podais, mientras voy yo á avisar á monseñor.

Y encaramándose con ayuda de dos almas caritativas sobre su robusto caballo, al mismo tiempo que Planchet, mas ágil de piernas que él, subia sin auxilio de nadie al suyo, emprendió Mosqueton un corto galope sobre el césped de la alameda, galope que mas deponia en favor de los lomos que de las piernas del cuadrúpedo.

—Esto se presenta bien,—dijo Artagnan;—aquí no hay misterios, ni embozados, ni ceremonias; la gente rie á carcajadas ó llora de alegría, todas las caras rebosan salud; parece que la misma naturaleza está de fiesta, y que en vez de llevar los árboles hojas ó flores, se han cubierto de lazos verdes y de color de rosa.

—Y á mí me parece—dijo Planchet—estar oliendo los mas deliciosos perfumes que espidió nunca un asado, y ver á los pinches de cocina formarse en dos filas para dejarnos pasar. Ah, señor! Qué buen cocinero debe de tener el señor de Pierrefonds, que tan aficionado era á comer bien, y á comer mucho cuando se llamaba señor Porthos.

—Qué reflexion!—dijo Artagnan.—Tus palabras me asustan. Si la realidad corresponde á las apariencias soy hombre al agua. Un ser tan feliz no consentirá en dejar su actual método de vida, y temo que no voy á ser con Porthos mas afortunado que con Aramis.

CAPÍTULO II

EN QUE ARTAGNAN, HABLANDO CON PORTHOS, CONOCE QUE LA FELICIDAD NO CONSISTE EN SER RICO

Artagnan pasó la verja y se encontró delante del castillo: estaba echando pié á tierra cuando apareció en la puerta una especie de gigante. Justo es decir que prescindiendo de todo impulso de egoismo, el mosquetero sintió latir su corazon de alegría al ver aquella elevada estatura y aquel rostro marcial, que le recordaban un hombre valiente y bueno.

Corrió hácia Portos y se arrojó en sus brazos: toda la servidumbre, formada en círculo á una distancia respetuosa, contemplaba aquel cuadro con humilde curiosidad. Mosqueton, que estaba en primera fila, se enjugó los ojos. El pobre hombre no habia dejado de llorar de alegría desde que reconoció á Artagnan y Planchet.

Porthos se cogió al brazo de su amigo.

—Cuánto me alegro de volveros á ver, querido Artagnan!—esclamó con voz que desde la cuerda de barítono habia pasado á la de bajo profundo—¿Con qué no me habeis olvidado?

—Olvidaros! Ah mi querido Du-Vallon! ¡Cómo es posible olvidar los dias mas hermosos de la juventud, los amigos mas leales y los peligros que con ellos se han corrido? Solo al veros se presentan á mi memoria aquellos tiempos de alegría y de felicidad.

—Sí, sí,—dijo Porthos procurando atusar su bigote como en los tiempos que Artagnan recordaba, sí, algunas diabluras hemos hecho juntos y bastan te rabió por nuestra culpa el pobre cardenal.

Y exhaló un suspiro. Artagnan le miró.

—En todo caso,—continuó Porthos con languidez,—sed bien venido, amigo mio, me ayudareis á distraerme; mañana correremos una liebre en mis praderas, que son magníficas, ó un corzo en mis bosques, que tambien son hermosos: tengo cuatro lebreles que son los mejores de la provincia y una jauría, que no conoce rival en estos contornos.

Y Porthos exhaló otro suspiro.

—Hola!—dijo Artagnan para sí.—¿Será mi amigo ménos feliz de lo que parece?

Y prosiguió en voz alta:

—Ante todo, me presentareis á vuestra esposa, porque recuerdo que en la carta que me escribisteis tuvo la bondad de poner algunas líneas de su mano.

Tercer suspiro de Porthos.

—Hace dos años que la perdí y aun me dura la pena. Por eso dejé mi castillo de Vallon, inmediato á Corbeil, y pasé á mi hacienda de Bracieux, lo cual fué causa de que comprara esta posesion. ¡Pobre señora Du-Vallon!—continuó Porthos haciendo un gesto de afliccion.—No tenia el genio muy igual, pero al fin se habia acostumbrado á mis usos y obedecia todos mis caprichos.

—De modo que sois rico y libre?—dijo Artagnan.

—Ay!—dijo Porthos.—Soy viudo y tengo cuarenta mil libras de renta. ¿Quereis que vayamos á almorzar?

—Con mucho gusto; el aire de la mañana me ha abierto el apetito,—respondió Artagnan.

—Sí,—dijo Porthos,—los aires de mis posesiones son excelentes.

Y entraron en el castillo, que estaba cubierto de dorados de arriba abajo; las cornisas eran doradas, las molduras doradas, los sillones dorados.

Una mesa cubierta de manjares, esperaba á los dos amigos.

—Este es mi almuerzo ordinario, dijo Porthos.

—Diantre!—esclamó Artagnan.—Podeis asegurar que el rey no tiene otro tanto.

—Sí,—contestó Porthos,—he oido decir que el señor Mazarino lo da muy mal trato. Probad estas chuletas, querido Artagnan, son de mis carneros.

—Pues teneis unos carneros tiernísimos,—dijo Artagnan.

—Pastan en mis prados, que son muy buenos.

—Ponedme otro poco.

—No; es mejor que probeis esta liebre que maté ayer en uno de mis sotos.

—Diantre! qué buena está! Parece que vuestras liebres no comen mas que yerbas aromáticas,—contestó Artagnan.

—¿Y que decis de mi vino?—preguntó Porthos.

—Es escelente.

—Pues es del pais.

—De veras?

—Sí tengo una viña en mi montaña; cojo una cosecha mas que mediana.

Porthos suspiró por quinta vez. Artagnan habia contado sus suspiros.

—Entre paréntesis,—dijo ansioso por resolver aquel problema,—cualquiera diria que teneis alguna pena, amigo mio.... ¿Estais enfermo?

—No, estoy mejor que nunca; puedo matar un buey de un puñetazo.

—Entonces serán disgustos de familia.

—No tengo ningun pariente.

—Pues, por qué suspirais?

—Amigo mio,—dijo Porthos,—voy á franquearme con vos; no soy feliz.

—No sois feliz, Porthos! Con un castillo, con prados, con montañas, con bosques, con cuarenta mil libras de renta! No sois feliz?

—Tengo cuanto acabais de decir, pero me encuentro solo en medio de todo.

—Comprendo: os veis rodeado de parásitos con quienes no podeis tratar sin rebajaros.

Porthos se puso ligeramente pálido, y vació un enorme vaso de su vino de la montaña.

—No tal,—contestó,—al contrario: figuraos que todos son unos hidalgüelos orgullosos que suponen descender del rey Faramundo, de Carlo-Magno, ó cuando menos de Hugo Capelo. Al principio fuí yo el que los busqué, porque á ello me obligaba mi condicion de recien llegado: así lo hice; pero ya sabeis que la señora Du-Vallon....

Al decir esto, se conocia que Porthos tragaba su saliva con mucho trabajo.

—La señora Du-Vallon,—continuó,—era de nobleza bastante dudosa; en primeras nupcias (me parece, Artagnan, que nada nuevo os digo con esto) habia estado casada con un procurador. Esto les pareció nauseabundo. Así lo llamaron, nauseabundo. Bien conoceis que el asunto era cosa de matar treinta mil hombres. Maté dos; los demas se callaron, pero no fueron amigos mios. De manera que no me asocio con nadie, vivo solo y me aburro y me consumo.

Artagnan se sonrió: conoció el flaco de su amigo y preparó el golpe.

—Como quiera que sea,—le dijo,—sois noble, y vuestra esposa no puede haberos quitado esta cualidad.

—Sí, pero ya conocereis que no siendo de nobleza histórica como los de Coucy, que se contentaban con su apellido, ó los Rohan, que no querian ser duques, toda esa gente titulada tiene derecho á ir delante de mí en la iglesia y en las ceremonias, sin que yo pueda oponerme. Ah! Si fuese tan solo....

—Baron?—dijo Artagnan, completando la frase de su amigo.

—Ah!—esclamó Porthos, cuyas facciones se dilataron—Ah! Si yo fuese baron!

—Bueno!—pensó Artagnan—Aquí tendré buen éxito.

Y añadió en voz alta:

—Pues, amigo, vengo á traeros ese título que apeteceis.

Porthos dió un paso que conmovió todo el aposento: dos ó tres botellas perdieron el equilibrio y rodaron al suelo, rompiéndose en su caida. Mosqueton acudió al ruido, y en lontananza se dejó ver Planchet con la boca llena y una servilleta en la mano.

—Llamais, monseñor?—preguntó Mosqueton.

Porthos indicó á Mosqueton con un ademan que recogiese los pedazos de las botellas.

—Veo con satisfaccion—dijo Artagnan—que habeis conservado en vuestra servidumbre á ese excelente muchacho.

—Es mi mayordomo,—dijo Porthos; y en voz mas alta añadió:—el tunante ha hecho su negocio; pero,—continuó mas bajo,—me tiene afecto y no me abandonaria por nada en el mundo.

—Y le llama *monseñor*,—dijo entre dientes Artagnan.

—Idos, Moston,—dijo Porthos.

—Moston le llamais? Ah! Sí, por abreviatura. Es tan largo el nombre de Mosqueton....

—Sí, ademas tiene un olor soldadesco que trasciende. Pero estábamos hablando de negocios cuando nos interrumpió esta buena pieza.

—No importa,—contestó Artagnan,—bueno será aplazar la conversacion para mas tarde, vuestros criados pueden sospechar algo.... acaso haya espías en el pais.... Ya conocereis, Porthos, que se trata de un asunto sério.

—Diantre!—dijo Porthos—Pues vamos á mi parque á dar una vuelta para hacer la digestion.

—Con mucho gusto.

Y dando fin á su almuerzo, bajaron á pasear por un magnífico jardin que constaba lo ménos de quince fanegas de tierra, rodeadas de alamedas de castaños y tilos, en los límites de cada cuadra de árboles, cuyos intermedios estaban llenos de tallares y arbustos, se veian correr mil conejos, que desaparecian entre la espesura ó retozaban sobre la yerba.

—A fé mia,—dijo Artagnan,—que el parque que corresponde á lo demas, y como tengais tantos peces en vuestro estanque como conejos en vuestros viveros, sois hombre feliz, querido Porthos, si habeis conservado alguna aficion á cazar y os habeis hecho amigo de pescar.

—Dejo el ramo de pesca á Mosqueton,—respondió Porthos,—como diversion de gente baja, pero cazo algunas veces; es decir, cuando estoy aburrido, me siento en uno de esos bancos de mármol, mando que me traigan mi escopeta y mi perro favorito Gredinet, y tiro á los conejos.

—Debe ser cosa muy divertida!—dijo Artagnan.

—Sí,—respondió Porthos con un suspiro,—muy divertida!

Artagnan habia perdido ya la cuenta.

—Despues,—añadió Porthos,—va Gredinet á buscarlos, y los entrega él mismo al cocinero; está enseñado á eso.

—Ah! Qué animal de tanto mérito!—dijo Artagnan.

—Pero—repuso Porthos—dejemos á Gredinet, os lo regalaré si quereis, porque ya empieza á fastidiarme, y volvamos á nuestro asunto.

—Con mucho gusto,—dijo Artagnan:—os prevengo de antemano, querido amigo, para que no digais que os cojo á traicion, que necesitais mudar de vida.

—Pues cómo?

—Vestir la armadura, ceñir la espada, correr aventuras, dejar un poco de carne por esos caminos; en una palabra, volver á las andadas.

—Diantre!—dijo Porthos.

—Comprendo; con tanto engordar os habeis atronado, y vuestros puños ya no tienen aquella fuerza tan conocida de los guardias del cardenal.

—Los puños os juro que aun son buenos,—dijo Porthos presentando una mano ancha y musculosa.

—Tanto mejor.

—Conque quereis llevarme á la guerra?

—Sí.

—Contra quién?

—¿Estais al corriente de las cosas políticas?

—No.

—Pero ¿sois partidario de Mazarino ó de los príncipes?

—De ninguno.

—Me alegro infinito, Porthos; os hallais en buena posicion para hacer carrera. Habeis de saber que vengo de parte del cardenal.

Esta palabra sonó en los oidos de Porthos como si estuviera en 1640 y se tratase del verdadero cardenal.

—Hola!—dijo.—¿Qué me quiere su eminencia?

—Que os alisteis á su servicio.

—Y quién le ha hablado de mí?

—Rochefort, os acordais de él?

—Mucho! Aquel que nos dió tan malos ratos y nos hizo correr tanto; el mismo á quien disteis tres estocadas, bien merecidas por cierto.

—No sabeis que se ha hecho amigo nuestro?

—Es decir, que no os guarda rencor?

—Yo soy el que no se lo guardo.

Porthos no comprendió del todo, el lector recordará que nunca habia sido muy lince.